

En José Luis Rojas-Solís, *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del. Puebla (México)*: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

Capítulo 5. Principales tipos de violencia de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión narrativa.

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe del Carmen Sarquiz-García y Thaïs Montserrat Arias-Gómez.

Cita:

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe del Carmen Sarquiz-García y Thaïs Montserrat Arias-Gómez (2023). *Capítulo 5. Principales tipos de violencia de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión narrativa. En José Luis Rojas-Solís La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/thais.montserrat.ariasgomez/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ps61/NZ2>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La investigación, prevención e intervención *en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla*

José Luis Rojas-Solís
(Coord.)



Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Javier Aquino Limón

Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

Gabriela Bonilla Parada

Presidenta del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia

María Isabel Merlo Talavera

Secretaria de Educación del Estado de Puebla

Eduardo Castillo López

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Margarita Gayosso Ponce

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Puebla

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

Responsable del Área de Publicaciones

Jesús Iglesias Castelán

Corrección de estilo

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

Diseño editorial y de portada

Primera edición, México, 2023

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla
(CONCYTEP) B Poniente de La 16 de Sept. 4511,
Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8901-53-1

CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP: C-L-2023-08-44

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o
parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos
y las fuentes de origen respectivas.

José Luis Rojas-Solís
Coordinador

Autoras y autores

Investigador editor responsable

Dr. José Luis Rojas Solís

(Facultad de Psicología y Centro de Psicología Integral,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Investigadores colaboradores

Joel Juarros-Basterretxea

(Universidad de Zaragoza, España)

María Dosil-Santamaría

(Universidad del País Vasco, España)

Salvador Alvidrez

(Queen's University Belfast, Reino Unido)

Grupo de Investigación “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

(Facultad de Psicología y Centro de Psicología Integral,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Alma Karen Salvo-López

Ana Lucia Bonilla-Calvario

Ariadna Villalobos-Raygoza

Christian Alexis Romero-Méndez

Dana Paola García-Hernández

Denisse Espinosa-Guzmán

Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Guadalupe del Carmen Sarquiz-García

Guadalupe Pineda-Serrano

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Lizbeth Aguilar-Priego

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Mari Carmen Taxis-Cortes

María Fernanda Infante-Olascoaga

María Fernanda Urbalejo-Porras

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Raúl Herrera-Velasco

Rebeca Nataly Meza-Marín

Rosa María Guzmán-Toledo

Saúl Hernández-Cruz

Thais Montserrat Arias-Gómez

Constancia



Obra revisada mediante dictaminación a par ciego (*peer review*)

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP), el Centro de Psicología Integral (CPI, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla

Ha sido revisado mediante un proceso riguroso de arbitraje por pares expertos (*peer review*), es así como cada uno de los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos cuatro investigadores, nacionales o extranjeros.

En ese sentido, el CONCYTEP, la VIEP (BUAP), el CPI (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a las siguientes investigadoras e investigadores quienes generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto con sus comentarios, observaciones o correcciones durante el proceso de arbitraje del libro:

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Arturo Venebra Muñoz

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Benito Zamorano González

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dra. Bertha Lucía Avendaño Prieto

Universidad Católica de Colombia, Colombia

Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen

Universidad de Guadalajara, México

Dr. César Armando Rey Anacona

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Dra. Claudia Iveth Jaen Cortés

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Cristina Estrada Pineda

Universidad de Guadalajara, México

Dr. Derby Muñoz Rojas

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Diego Becerril Ruiz

Universidad de Granada, España

Dra. Edurne Elgorriaga Astondo

Universidad del País Vasco, España

Dra. Erika Borrajo Mena

Universidad de Deusto, España

Dr. Esteban Eugenio Esquivel Santoveña

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Dr. Eugenio Saavedra Guajardo

Universidad Católica del Maule, Chile

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. Fernando Rubio Garay

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Dr. Francisco Fernando Zapata Giraldo

Universidad del Quindío, Colombia

Dr. Francisco Javier Garza García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dra. Georgina Isabel García López

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Iris Xóchitl Galicia Moyeda

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Irma de Lourdes Alarcón Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Itsaso Biota Piñeiro

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España

Dr. Jesús Manuel Jurado Serrano

Universidad de Granada, España

Dr. Jesús Redondo Pacheco

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Dr. Jorge Arturo Martínez Gómez

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Dr. José Andrés Gálvez-Sobral

Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala

Dr. José Francisco Vallejos Saldarriaga

Universidad César Vallejo, Perú

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. José Juan Amar Amar

Universidad del Norte – Barranquilla, Colombia

Dr. José Manuel García Moreno

Universidad de Málaga, España

Dr. José Manuel Jiménez Cabello

Universidad de Málaga, España

Dr. José Ramón Alameda Bailén

Universidad de Huelva, España

Dra. Judith Inmaculada Francisco Pérez

Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Dra. Lizeth Reyes-Ruiz

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dra. Lourdes Cortés Ayala

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. Luz Elena Ocampo Otálvaro

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Dra. Maitane Picaza Gorrotxategi

Universidad del País Vasco, España

Dra. María de la Luz Sánchez Soto

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Universidad Tecnológica de Monterrey, México

Dra. María del Pilar Méndez Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Maruzzella Valdivia Peralta

Universidad de Concepción, Chile

Dr. Milgen Sánchez-Villegas

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dra. Mirna García Méndez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mirta Margarita Flores Galaz

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. Naiara Ozamiz Etxebarria

Universidad del País Vasco, España

Dr. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", México

Dra. Natalia Andrea Pérez Ruíz

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dr. Nemesio Castillo Viveros

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Dr. Nikolai Martin Rodas Vera

Universidad César Vallejo, Perú

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Sandra Paola Javier Juárez

Universidad de Guadalajara, México

Dra. Saydi Núñez Cetina

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Dra. Silvana Mabel Núñez Fadda

Universidad de Guadalajara, México

Dra. Susana Gaspara Paíno Quesada

Universidad de Huelva, España

Dra. Yolima Bolívar Suárez

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

ÍNDICE

Resumen	h
Abstract	h

Prólogo	1
Introducción	3

CAPÍTULO 1

ADOLESCENCIA Y ADULTEZ TEMPRANA: ETAPAS COMPLEJAS EN EL DESARROLLO HUMANO

Manuel Edgardo Hernández-Corona y Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Introducción	8
1. 1 - Definición de Adolescencia	9
1. 2 - Cambios en la Adolescencia	9
1. 2. 1 - Biológicos	9
1. 2. 1. 1 - <i>Características sexuales</i>	10
1. 2. 2 - Psicológicos	10
1. 2. 3 - Sociales	11
1. 2. 4 - Factores de riesgo asociados	12
1. 3 - Definición de Adulthood emergente	12
1. 4 - Cambios en la Adulthood emergente	13
1. 4. 1 - Biológicos	13
1. 4. 1. 1 - <i>Características sexuales</i>	14
1. 4. 2 - Psicológicos	14
1. 4. 3 - Sociales	15
1. 4. 4 - Factores de riesgo asociados	16
Conclusión	17
Referencias	18

CAPÍTULO 2

CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

María Jazmín Villaverde-Mejía y Lizbeth Aguilar-Priego

Introducción	22
2. 1 - Relaciones Interpersonales en la Adolescencia y Adulthood Temprana	23
2. 1. 1 - Familia	23
2. 1. 2 - Amistad	23
2. 1. 3 - Noviazgo	24
2. 1. 3. 1 - <i>Características del Noviazgo</i>	25
2. 1. 3. 2 - <i>Fases del Noviazgo</i>	27
2. 1. 3. 3 - <i>Nuevas Relaciones de Noviazgo</i>	28
Conclusión	29
Referencias	30

CAPÍTULO 3
LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES
Alma Karen Salvo-López y Ana Lucía Bonilla-Calvario

Introducción	34
3. 1 - Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes	35
3. 1. 1 - Definición	35
3. 1. 1. 1 - <i>Diferenciación con otros conceptos</i>	35
3. 1. 2 - Principales características	37
3. 1. 2. 1 - <i>Ciclo de la violencia</i>	37
3. 1. 2. 2 - <i>Bidireccionalidad</i>	39
3. 1. 2. 3 - <i>Co-ocurrencia</i>	40
3. 1. 3 - Causas	41
3. 1. 3. 1 - <i>Apego</i>	41
3. 1. 3. 2 - <i>Mitos del amor romántico</i>	42
3. 1. 3. 3 - <i>Celos</i>	43
3. 1. 4 - Consecuencias.	43
3. 1. 5 - Prevalencia	44
Conclusión	45
Referencias	47

CAPÍTULO 4
ANTECEDENTES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES
Julián Méndez-Rizo y Mari Carmen Taxis-Cortes

Introducción	54
4. 1 - Antecedentes Históricos	55
4. 1. 1 - Primeros Estudios en el Contexto Internacional.	55
4. 1. 2 - Primeros Estudios en el Contexto Nacional	56
4. 2 - Teorías Explicativas	60
4. 2. 1 - Biológicas	60
4. 2. 2 - Individuales	61
4. 2. 2. 1 - <i>Teoría del Apego</i>	63
4. 2. 3 - Interaccionales	65
4. 2. 3. 1 - <i>Teoría General de los Sistemas</i>	65
4. 2. 4 - Estructurales	66
4. 2. 4. 1 - <i>Teoría de Género (o Feminista)</i>	66
4. 2. 4. 2 - <i>Teoría del Aprendizaje Social (Teoría Intergeneracional)</i>	67
4. 2. 4. 3 - <i>Modelo Ecológico</i>	69
4. 2. 4. 4 - <i>Poder</i>	69
Conclusión	70
Referencias	74

CAPÍTULO 5

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: UNA REVISIÓN NARRATIVA

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe del Carmen Sarquiz-García y Thaïs Montserrat Arias-Gómez

Introducción	82
5. 1 - Según su Uso	83
5. 1. 1 - Hostil.	83
5. 1. 2 - Instrumental.	84
5. 2 - Según su Contexto	85
5. 2. 1 - Social.	85
5. 2. 2 - Escolar	86
5. 2. 3 - Familia	88
5. 2. 4 - Pareja.	89
5. 3 - Según su Manifestación	90
5. 3. 1 - Psicológica	90
5. 3. 1. 1 - Verbal	90
5. 3. 1. 2 - Violencia Espiritual.	90
5. 3. 1. 3 - Violencia por Omisión (Negligencia).	90
5. 3. 1. 4 - Ciberacoso	90
5. 3. 1. 5 - Aislamiento.	91
5. 3. 2 - Física	91
5. 3. 3 - Sexual	91
5. 3. 4 - Control.	92
5. 3. 5 - Las “Nuevas” Formas de Violencia.	92
5. 3. 5. 1 - Violencia Digital de Género	92
5. 3. 5. 2 - Ciberviolencia	93
Conclusión	94
Referencias	95

CAPÍTULO 6

LA ERA DIGITAL: EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES EN LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Rosa María Guzmán-Toledo y Dana Paola García-Hernández

Introducción	102
6. 1 - Surgimiento y evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las redes sociales	103
6. 2 - Uso de las TIC y las redes sociales en la comunicación y relaciones interpersonales.	103
6. 2. 1 - Las TIC y las relaciones de pareja	104
6. 2. 2 - Las redes sociales y las relaciones de pareja	104
6. 3 - TIC, redes sociales y violencia de pareja en jóvenes.	105
6. 3. 1 - Ciberviolencia de pareja	105
6. 3. 1. 1 - Definición.	107
6. 3. 1. 2 - Características	107
6. 3. 1. 3 - Teorías explicativas.	108

6. 3. 1. 3. 1 - Apego	108
6. 3. 1. 3. 2 - Celos	108
6. 3. 1. 3. 3 - Vigilancia	108
6. 3. 1. 4 - Consecuencias	108
6. 3. 1. 4. 1 - Víctima	108
6. 3. 1. 4. 2 - Perpetrador	108
6. 3. 1. 5 - Prevalencia	109
6. 4 - Otras formas de violencia a través de las tecnologías de la información y redes sociales	110
6. 4. 1 - Ciberacoso	110
6. 4. 2 - Sexting	110
6. 4. 2. 1 - Pornovenganza	111
6. 4. 2. 2 - Sextorsión	111
6. 4. 3 - Ghosting	111
6. 4. 4 - Tipos secundarios de violencia	111
Conclusiones	112
Referencias	112

CAPÍTULO 7

FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

María Fernanda Urbalejo-Porras, Denisse Espinosa-Guzmán y Christian Alexis Romero-Méndez

Introducción	118
7. 1 - Factores de riesgo	119
7. 1. 1 - ¿Qué es un factor de riesgo?	119
7. 1. 2 - Factores de riesgo de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	120
7. 1. 2. 1 - Consumo de sustancias nocivas	122
7. 1. 2. 2 - Antecedentes de violencia en la familia de origen	124
7. 1. 2. 3 - Maltrato infantil	125
7. 1. 2. 4 - Sexismo y roles de género	127
7. 2 - Consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes.	128
Conclusión	130
Referencias	131

CAPÍTULO 8

FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Denisse Espinosa-Guzmán, María Fernanda Urbalejo-Porras, Ismael Rojas-Alonso y José Luis Rojas-Solís

Introducción	140
8. 1 - Factores de protección	141
8. 1. 1 - ¿Qué es un factor de protección?	141
8. 1. 2 - Factores protectores de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	142
8. 1. 2. 1 - Autoestima	144
8. 1. 2. 2 - Habilidades sociales	145

8. 1. 2. 3 - Empoderamiento	146
8. 1. 2. 4 - Apoyo social	147
8. 1. 2. 5 - Estilos de crianza positivos.	148
8. 1. 2. 6 - Otros posibles factores protectores	149
Conclusión	150
Referencias	151

CAPÍTULO 9

VIOLENCIA EN PAREJAS DE JÓVENES PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBT+

Ismael Rojas-Alonso, Ariadna Villalobos-Raygoza y Rebeca Nataly Meza-Marín

Introducción	158
9. 1 - Delimitación conceptual y principales características de la violencia de pareja en la comunidad LGBT+	160
9. 2 - Evidencia científica internacional sobre la violencia en parejas pertenecientes a la comunidad LGBT+	160
9. 2. 1 - Prevalencia	161
9. 2. 2 - Limitaciones metodológicas	163
9. 3 - Factores asociados.	164
9. 3. 1 - Factores de riesgo	164
9. 3. 1. 1 - Estrés de minoría	164
9. 3. 1. 1. 1 - Heteronormatividad	165
9. 3. 1. 1. 2 - Homofobia y homofobia internalizada	166
9. 3. 2 - Factores protectores.	167
9. 4 - La violencia en parejas LGBT+ en México	168
9. 5 - Algunos apuntes para la atención, prevención, intervención y visibilización.	170
Conclusiones	171
Referencias	173

CAPÍTULO 10

LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES MEXICANOS Y POBLANOS: UN PANORAMA ACTUAL A PARTIR DE LA LITERATURA GRIS DE MEDIOS DIGITALES

Saúl Hernández-Cruz y Salvador Alvidrez

Introducción	180
10. 1 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto nacional	181
10. 1. 1 - Literatura gris	181
10. 1. 2 - Literatura científica	182
10. 2 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto poblano	184
10. 2. 1 - Literatura gris	184
10. 2. 2 - Literatura científica	186
10. 3 - Aspectos metodológicos.	186
10. 3. 1 - Cadenas de búsqueda	186

10. 3. 2 - Criterios de inclusión	187
10. 3. 3 - Extracción de los datos de estudio	187
10. 3. 4 - Resultados de la información obtenida	188
10. 4 - Panorama actual a partir de medios digitales en Puebla	190
10. 4. 1 - Terminología sobre el fenómeno	190
10. 4. 1. 1 - <i>Uso de palabras clave a nivel nacional</i>	190
10. 4. 1. 2 - <i>Uso de palabras clave a nivel estatal</i>	190
10. 4. 1. 3 - <i>Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel nacional</i>	191
10. 4. 1. 4 - <i>Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel estatal</i>	192
10. 4. 2 - Perfiles de víctimas y agresores	192
10. 4. 3 - Factores implicados en la problemática	193
10. 4. 4 - Uso de la información	193
Conclusión	194
Referencias	196

CAPÍTULO 11

DIFICULTADES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe Pineda-Serrano y Joel Juarros-Basterretxea

Introducción	202
11. 1 - Problemas conceptuales.	203
11. 2 - Problemas metodológicos	204
11. 2. 1 - Paradigmas y enfoques	204
11. 2. 2 - Diseños	205
11. 2. 3 - Corte	205
11. 2. 4 - Alcance	206
11. 2. 5 - Muestra	206
11. 3 - Programas de prevención e intervención	207
11. 3. 1 - Evaluación de programas: Pre-test y post-test.	208
Conclusión	209
Referencias	210

CAPÍTULO 12

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: PROGRAMAS, ACCIONES Y ÁREAS DE ATENCIÓN

Rebeca Nataly Meza-Marín, María Fernanda Infante-Olascoaga y María Dosil-Santamaría

Introducción	214
12. 1 - Programas de prevención	215
12. 1. 1 - Características de los programas.	215
12. 2 - Áreas de atención para la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	217
12. 2. 1 - Ámbito individual	217
12. 2. 1. 1 - <i>Manejo/control de emociones</i>	218

12. 2. 1. 2 - Autoestima	219
12. 2. 1. 3 - Uso adecuado del internet y redes sociales	219
12. 2. 1. 4 - Actitudes y justificación de la violencia	220
12. 2. 1. 5 - Consumo de sustancias	220
12. 2. 2 - Ámbito familiar	220
12. 2. 3 - Ámbito social	222
12. 2. 3. 1 - Construcción de relaciones saludables y habilidades sociales	222
12. 2. 4 - Ámbito educativo	223
12. 2. 4. 1 - El papel del personal docente	223
12. 2. 4. 2 - Educación sexual integral.	224
12. 3 - Acciones y programas implementados en México	225
Conclusión	232
Referencias	235

CAPÍTULO 13

CONSIDERACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS PARA EL ESTUDIO Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Rebeca Nataly Meza-Marín, Ariadna Villalobos-Raygoza, Raúl Herrera-Velasco y Joel Juarros-Basterretxea

Introducción	242
13. 1 - Consideraciones científicas	243
13. 1. 1 - Teóricas	243
13. 1. 2 - Metodológicas	243
13. 1. 3 - Empíricas	245
13. 2 - Consideraciones prácticas	245
13. 2. 1 - Según su intervención.	245
13. 2. 1. 1 - Abordaje terapéutico	245
13. 2. 2 - Según su naturaleza.	246
13. 2. 2. 1 - Educativa	246
13. 2. 2. 2 - Social	246
13. 2. 2. 3 - Económica	248
13. 2. 2. 4 - Familiar	248
Conclusión	249
Referencias	250

CAPÍTULO 5¹

Principales tipos de violencia de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión narrativa

Mayte Guzmán-Pimentel², Guadalupe del Carmen Sarquiz-García y Thaïs Montserrat Arias-Gómez

Resumen

En los albores de la historia de la violencia, esta se consideraba de carácter instintivo como parte de la naturaleza humana, cuyo fin único era la autodefensa y la supervivencia; sin embargo, al paso del tiempo los estudios científicos han realizado aportaciones orientadas al origen de la violencia desde las ideas biológicas hasta aquellas que consideran las variables individuales y socioculturales. Para tal motivo, a través de una revisión narrativa, se percibe que la violencia en el noviazgo parece tener las mismas características; por lo tanto, resulta pertinente tener claro tanto su origen, conceptualización y por supuesto la clasificación de los tipos de violencia que se sufren y ejercen en la población adolescente y de jóvenes emergentes. Como resultado se ha logrado identificar que dicha categorización se puede realizar desde tres grandes aristas: 1) su contexto, ya que al ser un fenómeno multicausal el desarrollo de la actitud va a depender de las condiciones ambientales en las cuales se desenlace, como podría ser el contexto social, escolar, familiar y de pareja; 2) su manifestación, esto porque la mayoría de las veces no se puede delimitar el origen del acto

violento, por lo que se puede tipificar como física, sexual, de control y psicológica; 3) su uso, que puede ser hostil o instrumental en donde se tiene como principal objetivo ejercer violencia y control, ocasionando daño sobre la víctima. Actualmente se ha evidenciado que existen nuevos tipos de violencia, entre los cuales se encuentran inmersas la violencia de género, aunque su estudio no es reciente, su inclusión en las tipologías sí lo es, la cual tiene su justificación en el género; y la ciberviolencia, que surge a partir de los avances tecnológicos, debido a que las formas de interacción han evolucionado a un ciber espacio permitiendo también que se cometan actos abusivos mediante la red. En conclusión, se resalta que la violencia en la pareja es un fenómeno que tiene diversas modalidades y clasificaciones, las cuales dañan la integridad de la persona en distintos ámbitos de su desarrollo, conllevando severas consecuencias para quien la sufre.

Palabras clave: Violencia, violencia en el noviazgo, tipos de violencia, clasificación, revisión narrativa.

.....
1 **Citación sugerida:**

Guzmán-Pimentel, M., Sarquiz-García, G. C. y Arias-Gómez, T. M. (2023). Capítulo 5. Principales Tipos de Violencia de Pareja en Jóvenes: Una Revisión Narrativa. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 81-100). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autora de contacto:**

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j20zoAAAAJ&hl=es>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

At the dawn of the history of violence, it was considered instinctive, as part of human nature, whose sole purpose continues to be self-defense and survival; however, over time, scientific studies have made contributions aimed at the origin of violence from biological ideas to those that consider individual and sociocultural variables. For this reason, through a narrative review, it is perceived that dating violence seems to have the same characteristics; therefore, it is pertinent to be clear about its origin, conceptualization and, of course, the classification of the types of violence that are suffered and exercised in the adolescent population and emerging youth. In this way, it has been possible to identify that said categorization can be carried out from three main points: 1) Its context, where, being a multi-causal phenomenon, the development of the attitude will depend on the environmental conditions in which it unfolds, as could be the social, school, family and couple context; 2) Its manifestation, this because most of the time the origin of the violent act cannot be delimited, so it can be classified as physical,

sexual, control and psychological; 3) Its use, which can be hostile or instrumental where the main objective is to exercise violence and control, causing harm to the victim. In consequence, it is evidenced that there are new types of violence, among which gender violence is immersed, although its study is not recent its inclusion in the typologies if it is, it has its justification in gender; and cyber violence, which arises from technological advances since the forms of interaction have evolved into a cyber space where abusive acts carried out through the network may also be committed. In conclusion, it is highlighted that intimate partner violence is a phenomenon that has various modalities, classifications, but whose purpose is to damage the integrity of the person in different areas of their development, entailing severe consequences for the person who suffers it.

Key words: Violence, Dating Violence, Types of Violence, Classification, Narrative Review.

Introducción

De acuerdo con algunas investigaciones, en los albores de la historia la violencia se consideraba como un carácter instintivo que formaba parte de la naturaleza humana, una conducta que tenía como fin la autodefensa y la supervivencia, ya que implicaba el uso de armas y herramientas que se presentaban según los contextos ambientales (Guzmán-Pimentel, 2022). Sin embargo, con el paso del tiempo los estudios científicos han aportado nuevas acotaciones al tema; actualmente no se considera que el origen de la violencia sea únicamente biológico, sino que se han añadido otras teorías, por ejemplo, los contextos individuales o culturales, como el deseo de control y poder, que han originado conflictos y violencia (González, 2008; véase Capítulo 4).

En este tenor, es de suma importancia identificar y enfatizar que el término “violencia” hace referencia al uso de la fuerza, el poder y/o la amenaza hacia uno mismo u otra persona que dé como resultado un posible daño físico, psicológico o que derive en la muerte, la privación o en un trastorno del desarrollo (Organización Mundial de la Salud,

2002; Organización Panamericana de la Salud, s.f.); es una práctica a través de la cual se daña la integridad y dignidad del otro (Zavaleta, 2018), ya sea como fin o recurso para conseguir un beneficio (Castellano y Castellano, 2012). Por lo anterior, es relevante mencionar los roles implicados en este ámbito; en primer lugar, la persona agresora, se identifica como aquella que implementa un acto de intervención, ejecutando acciones violentas o agresoras; en segundo lugar, la persona agredida se convierte en un receptor, por lo cual toma una actitud pasiva por la incertidumbre de no saber cómo reaccionar ante esta situación (Cuervo, 2016; Martínez-Pacheco, 2016).

De esta manera, existen diferentes clasificaciones de la violencia, por ejemplo, en México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), presenta a la violencia de manera, psicológica, física, patrimonial, económica y sexual, en donde se resalta el atentado contra la integridad o la libertad de la persona (Almenares *et al.*, 1999; Martínez, 2017; Martínez-Pacheco, 2016). Referente a la violencia en relaciones de pareja, se puede exponer que la amenaza y la dominación son elementos principales que podrían ocasionar una continuidad e incluso una permanencia de la violencia,

pues implica un proceso de control represivo, determinado y prolongado que se representa a través de acciones que repercuten en la salud física, ocasionando así un ambiente lleno de inquietud, temor e inseguridad para la víctima (Rubio-Garay *et al.*, 2015).

Ahora bien, para el caso de este trabajo se ha decidido abordar la clasificación de la violencia desde tres grandes aristas: 1) su contexto, en donde al ser un fenómeno multicausal el desarrollo de la actitud va a depender de las condiciones ambientales en las cuales se desenvuelva, como podría ser el contexto social, escolar, familiar y de pareja; 2) su manifestación, esto porque la mayoría de las veces no se puede delimitar el origen del acto violento, por lo que se puede tipificar como física, sexual, de control y psicológica; 3) su uso, que puede ser hostil o instrumental y que tiene como principal objetivo ejercer violencia y control, ocasionando daño sobre la víctima (Guzmán-Pimentel, 2022; Tlalolin, 2017; Ventura *et al.*, 2005). Al respecto es importante señalar que se ha optado por esta clasificación, misma que se retomará a lo largo del presente capítulo, debido al reconocimiento que cada una de las aristas tiene dentro de la comunidad científica, permitiendo así un abordaje más amplio del fenómeno y una mayor efectividad al momento de matizar los elementos esenciales en el reconocimiento del perfil de la víctima y el perpetrador, aunado a que proporciona herramientas fundamentales para las investigaciones y los proyectos de intervención. Por otra parte, ignorar la existencia de estas diversas categorías de la violencia puede crear confusión, pues si bien la violencia, en esencia, es la misma en diversos casos, es conveniente catalogarla según los puntos de observación desde los que se percibe o se construye (Sanmartín, 2007); este abordaje múltiple de la violencia es el que posibilita examinar su complejidad y destacar sus características, causas, formas, dinámicas o funciones (Martínez, 2016).

De igual manera, es pertinente señalar que, con el desarrollo de nuevas tecnologías, se han identificado nuevos tipos de violencia, como lo puede ser el *ciberbullying*, el cual consiste en utilizar herramientas para hostigar, amenazar, chantajear y discriminar de manera anónima a una persona, o la violencia digital, que implica un constante acoso, abuso, manipulación y control hacia un individuo a través de internet, provocando un daño moral y emocional en la víctima al sentirse expuesta en este ciberespacio (Hernández y Solano, 2007; Laboy-Vélez *et al.*, 2021). Es necesario hacer mención de estas tipologías de la violencia surgidas a raíz de la evolución de las TIC (Tecnologías de la Comunicación e Información), por ejemplo, Gabarda *et al.* (2021), Peña *et al.* (2018a) y Romo-Tobón *et al.* (2020) han hallado una correlación entre el *ciberbullying* y una nueva forma de violencia de parejas conocida como ciberviolencia en el noviazgo, sugiriendo la existencia de un patrón tanto de agresores como de víctimas.

Ahora bien, se debe aclarar que a raíz de una iniciativa que tuvo lugar en el estado de Puebla, la cual busca

proteger y concientizar el derecho a la intimidad personal, la divulgación de contenido íntimo de índole sexual de una persona sin su consentimiento, aprobación o autorización está prohibida y penada ante la ley (Acosta *et al.*, 2020). Por lo anteriormente mencionado, a lo largo del capítulo se hará un análisis específico acerca de la violencia, ya que es indispensable identificar los diferentes factores y elementos que se presentan, con el objetivo de fomentar su prevención e intervención.

5.1 - Según su Uso

Si se reconoce a la violencia como una herramienta que sirve para dar respuesta a una acción, se necesita valorar, de manera objetiva, si la decisión de su uso se basa en una situación real y concreta o si se trata de una reacción ante un supuesto escenario, ya sea con el propósito de defensa o si se encamina a lograr una consecuencia bien planificada para obtener resultados mediante el uso de conductas violentas (López, 2021). Para el caso de la violencia en el noviazgo o de parejas jóvenes, suele ocurrir una situación similar y se reportan dos tipos de violencia: la hostil o reactiva y la instrumental o proactiva. Esta clasificación dicotómica de la violencia en función de su uso es útil en los estudios de las motivaciones y la intención de los actos violentos; además, el análisis de los múltiples factores biopsicosociales que subyacen a la conducta agresiva (Andreu, 2009).

5.1.1 - Hostil

La violencia hostil es el comportamiento violento que sucede como respuesta impulsiva ante una amenaza, ofensa o provocación real o percibida, con la cual se pretende herir o causar algún daño a la víctima (Andreu, 2009; Bañón, 2010; Chaux, 2003; Penado *et al.*, 2014); dicha manifestación está acompañada de una gran excitación emocional, hostilidad, ansiedad, ira o rabia (Euler *et al.*, 2017), y tiene por objetivo básico mitigar el estado afectivo desagradable que siente el perpetrador (Sepúlveda y Moreno, 2017). En ese tenor, es preciso mencionar que la violencia hostil podría tener componentes de carácter biológico, psicológico y social.

Siguiendo esta misma línea, en primer lugar, resulta pertinente considerar algunos aspectos biológicos que pudieran explicar la razón de la impulsividad y hostilidad que caracteriza a este tipo de violencia; en ese sentido, se requiere evaluar la vulnerabilidad o los efectos negativos de aspecto biológico a los que ha sido expuesto el o la perpetradora durante su ciclo vital, por ejemplo, las posibles dificultades neurovegetativas (Andreu, 2009; López, 2021). Añadido a lo anterior, otra de las principales explicaciones para dichas conductas podría ser la combinación de tres factores: falta de control de las emociones, una gran actividad en la amígdala y poca actividad inhibitoria en la

zona de la Corteza Orbito Frontal (COF). Por su parte, se ha encontrado que las personas con una lesión en la COF tendrían un aumento en la agresión impulsiva (Fares *et al.*, 2012; Sepúlveda y Moreno, 2017). Asimismo, la perspectiva psicobiológica destaca que los niveles bajos de serotonina en el cerebro son inversamente proporcionales a los niveles de violencia reactiva (Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles, 2016). Finalmente, se ha logrado identificar que esta violencia podría estar relacionada con problemas de atención e hiperactividad, problemas del sueño e, incluso, dificultad en el procesamiento de la información (Fares *et al.*, 2012; Penado *et al.*, 2014).

Respecto a los aspectos psicológicos relacionados con la violencia hostil se ha señalado que dichos comportamientos representan una dificultad en la resolución de conflictos y el uso de estrategias desadaptativas que posiblemente se hayan adquirido durante la infancia, por lo que recurrir a ellas resultaría algo “normal” para las personas perpetradoras (Chaux, 2003; Fares *et al.*, 2012). Además, esta violencia se podría vincular con trastornos de la personalidad, retraso mental, psicosis, crisis emocionales y estados de ánimo cambiantes (López, 2021). En cuanto a los elementos sociales, los pares influyen en la adquisición y normalización de conductas violentas (Fares *et al.*, 2012). Dicha información se encuentra ampliamente explicada en el Capítulo 2.

5.1.2 - Instrumental

La violencia instrumental es el conjunto de actos o comportamientos intencionales violentos que suponen una anticipación de beneficios utilizados como medio para controlar las conductas o conseguir beneficios o recompensas de la víctima; es decir, que su meta principal no es dañar, sino lograr el acceso y control de recursos o beneficios (Rodríguez, 2009; Velasco, 2011; Velasco, 2013).

En cuanto a sus causas, este tipo de violencia se ha vinculado estrechamente con la teoría del aprendizaje social de Bandura, debido a que la violencia instrumental parece depender de los incentivos del contexto, lo que sugiere que las personas que desarrollan este tipo de conductas violentas posiblemente fueron abandonadas en los primeros años de su vida, carecieron de una correcta guía por parte de sus padres o madres, o crecieron con un estilo de crianza exageradamente permisivo (Chaux, 2003; Velasco, 2013). Además, se ha hecho evidente que es un tipo de violencia con menores reportes y poco reconocimiento de las víctimas, en comparación con la violencia de tipo psicológico (Peña *et al.*, 2018b).

Ahora bien, los actos que se ejecutan en la violencia instrumental también reciben el nombre de proactivos, ya que se caracterizan por ser una reacción a una provocación y surgen del deseo de poseer el estatus o propiedades de la víctima (joyas, dinero, sexo o posesiones); por lo que algunos ejemplos de este tipo de conductas violentas

pueden ser el ultraje o robo de objetos esenciales e importantes de la pareja, emplear la discriminación a través del insulto y acusar al otro de desconocer la realidad (Barrera y Rodríguez, 2020; Company y Soria, 2016; Ortega-Escobar y Alcázar-Córcoles, 2016; Reategui y Borcseyú, 2019). Aunado a ello, algunos otros actos violentos suelen ser el agredir físicamente, gritar, tener ataques de rabia, amenazar o impedir que la otra persona haga algo, siendo estas conductas justificadas por las y los victimarios con el objetivo de culpabilizar a su pareja (Cabrera y Gonzáles, 2019).

Con respecto a las consecuencias, la violencia instrumental ocasiona daños de forma indirecta debido a que hace uso de actos planificados, intencionados y premeditados, utilizados como medios indirectos para resolver conflictos, controlar el comportamiento de la víctima o conseguir beneficios y/o recompensas (Cortés, 2015; Peña *et al.*, 2018b; Velasco y Álvarez-González, 2015). Estos beneficios son valorados en el grado del daño que puedan ocasionar a la víctima y lo que pueden lograr siguiendo algún tipo de meta personal, social o material; es por ello, que en esta capacidad de planificación también está la capacidad para demorar gratificaciones (Velasco, 2011; 2013).

Por otro lado, en cuanto al perfil del perpetrador(a), este suele tener conciencia forense, es decir, lleva a cabo comportamientos con la finalidad de evitar ser descubierto, en otras palabras: Planifica una estrategia organizada y calculada para resolver conflictos y aplica procesos de reforzamiento negativo, esto significa que reduce sus estados negativos de ira, enojo o miedo hacia la víctima mientras se logra el cumplimiento de sus objetivos, pero si no logra alcanzarlos utiliza el castigo y el aumento de dichos estados emocionales (Alegría Del Ángel, 2016; Cabrera y Gonzáles, 2019; Company y Soria, 2016).

Además, es preciso mencionar que la violencia instrumental se puede ejercer por ambos sexos; sin embargo, han surgido estereotipos específicos para este tipo de violencia en cada sexo. Por ejemplo, las conductas violentas proactivas en las mujeres se han asociado a la etapa de la adolescencia, debido a que este tipo de violencia conlleva al incremento de popularidad y posición social; mientras que en el caso de los varones se asocia a que actúan en mayor medida con acciones instrumentales (insultos, discusiones, amenazas verbales y otros actos de violencia no verbal) a lo largo de gran parte de su desarrollo por las creencias culturales que les rodean, sin detrimento de lo anterior, es preciso subrayar que, en ámbitos más generales y sin distinción de edad o sexo, las conductas violentas suelen perdurar en función del éxito obtenido tras la perpetración (Cuenca, 2013; Petronela y Andreu, 2016; Velasco y Álvarez-González, 2015).

Debido a lo anterior, este tipo de comportamientos instrumentales también son estudiados desde la psicopatología clínica, legal y forense. Es así como desde el ámbito jurídico, los comportamientos instrumentales suelen formar parte de actos criminales en los que se

utiliza a la víctima como un objeto con el cual se obtienen beneficios personales (Company y Soria, 2016); mientras que desde la psicopatología clínica, los comportamientos de las y los perpetradores suelen estar asociados con la personalidad psicopática, ya que cuentan con características propias de dicho trastorno, como la manipulación, baja empatía por la víctima y la búsqueda de estímulos (Cabrera y González, 2019).

Derivado de lo previamente expuesto, es preciso señalar que sin importar cuál sea el tipo de violencia que se esté ejerciendo, es importante reconocer que se trata de acciones violentas que están motivadas por una causa relevante que origina su ejecución (Bernal *et al.*, 2016). Así, en la Tabla 1 se presentan las principales características de los tipos de violencia según lo abordado en el presente capítulo.

5.2 - Según su Contexto

5.2.1 - Social

La violencia social, también nombrada violencia comunitaria, se refiere a los tipos de violencia que ocurren en un nivel macro comunitario y comprende dos grandes planos. En primer lugar, se encuentran los procesos históricamente determinados (estructurales, sociopolíticos y culturales) que radican en la imposición de sufrimientos y privaciones; y, en segundo lugar, está la amplia gama de intercambios de

actividad humana entre sujetos individuales o colectivos, en el cual intervienen finalidades conflictivas, hostiles o destructivas; dicha violencia impacta en la calidad de vida, seguridad y sana convivencia, se trata de acciones conscientes con el propósito de obstaculizar o coartar las posibilidades de desarrollo de una persona o de un colectivo (Campos, 2010; Pérez *et al.*, 2016; Soares *et al.*, 2021).

Además, se ha identificado que este tipo de violencia guarda una estrecha relación con la violencia en el noviazgo a través de los roles tradicionales de género, el sexismo y posiblemente los mitos del amor romántico (Orozco *et al.*, 2021), ya que la violencia se hace presente en la relación cuando las y los adolescentes se ven influenciados por este tipo de ideologías sociales, probablemente porque se encuentran en la búsqueda constante de su identidad social (Gómez-Gamero *et al.*, 2019).

Respecto a los roles de género, son las representaciones sociales que surgen a través de elementos sociopolíticos y culturales (Albertín *et al.*, 2009; Campos, 2010; Domènech e Ñíguez, 2002) y se entienden como aquellas características específicas que se le otorgan a los comportamientos y responsabilidades de los individuos en función de su sexo (Martínez-Gómez *et al.*, 2021). En ese tenor, se ha identificado que los estereotipos sociales suelen incentivar o castigar las conductas de acuerdo con el sexo de los individuos, por lo que asumir a la mujer como sumisa y al hombre como ser dominante puede llegar a justificar y normalizar los comportamientos violentos en un marco

Tabla 1

Principales aspectos de la violencia hostil y la violencia instrumental

Elemento	Violencia Hostil	Violencia Instrumental
Desencadenante	Amenaza, ofensa o provocación	Conseguir beneficios y recompensas
Objetivo	Herir o dañar al sujeto que provoca	Lograr el acceso y control de recursos o beneficios
Tipo de recompensa	Mitigar el estado afectivo desagradable que provoca la situación indeseada	Poseer estatus social y dominación
Biológico	Gran actividad en la amígdala Daños en la zona COF Niveles bajos de serotonina	Gran actividad en la zona COF Uso del hemisferio derecho
Psicológico o Emocional	Uso de estrategias desadaptativas para la resolución de conflictos Es un rasgo de personalidad estable desde la infancia	Frialdad al agredir al otro Ausencia de empatía y compasión Falta de sentimiento de culpa por haber hecho daño Falta de guía y abandono en los primeros años de vida
Social	Influencia de los grupos sociales en la naturalización de conductas Socialmente aceptado	Difícilmente aceptado en el ámbito social

Nota: Elaboración propia con base en Andreu (2009).

relacional de dominio y control, ideas que guardan relación con las creencias patriarcales (Martínez-Gómez *et al.*, 2021; Orozco *et al.*, 2021).

Los estudios enfocados en el sexismo plantean ideas similares en donde este se entiende como una práctica social de actitudes dirigidas a los individuos con relación a su pertenencia a un determinado sexo biológico, del cual se asumen diversas características y conductas (Cáceres *et al.*, 2020; Lameiras, 2004). Es pertinente mencionar que existen tres tipos de sexismo: el hostil, considerado también tradicional, donde resalta la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo social; el benévolo, el cual afirma que los hombres presentan la necesidad y el deseo de cuidar a las mujeres, protegerlas, adorarlas y situarlas en un pedestal, pues las consideran vulnerables; y el ambivalente, el cual retoma las ideas de los anteriores tipos de sexismos, pero en contextos laborales (Rojas y Moreno, 2016). A partir de estos planteamientos, se ha sugerido que su relación con la violencia en el noviazgo se encuentra principalmente a través de las actitudes de justificación de la violencia, entre ellas se encuentran considerar que la violencia entre las personas es una reacción ante una situación hostil (Garaigordobil y Aliri, 2013).

Por otra parte, los mitos del amor romántico son las creencias que idealizan a la pareja, lo que inhibe los defectos, los comportamientos negativos y se sobrevalora el sacrificio y sufrimiento en una relación de pareja (García *et al.*, 2019; Hernández *et al.*, 2020). Asimismo, estas ideas propician la perpetración de la violencia en las diadas románticas, por lo que mantener vigentes este tipo de vínculos, donde se resalta la sumisión y control en la supuesta muestra del “amor verdadero”, impide que se identifiquen estas conductas tóxicas dentro de las relaciones y representan la antesala del ejercicio o sufrimiento de la violencia en las parejas de jóvenes (Carbonell y Mestre, 2019).

Finalmente, se han identificado diferentes teorías que ofrecen una explicación de la violencia desde este contexto social. Así, la teoría del aprendizaje social de Bandura describe que las relaciones de violencia son construidas y aprendidas social y culturalmente desde el hogar y las instituciones –como la escuela, la iglesia y medios de comunicación– por medio de la observación (Domènech y Íñiguez, 2002; Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015). Por otro lado, la teoría del imaginario social hace referencia a la perspectiva de que la realidad está construida por la acción o prácticas sociales de las personas que se dan por la comprensión de los significados de esta relación, de modo que aceptar estos significados implica asumir que el lenguaje es una forma de acción o práctica de la construcción de la realidad; por lo tanto, los discursos y narraciones crean un sistema de creencias que tiene tendencia a buscar explicaciones en el comportamiento violento; un ejemplo de esto es el concepto de amor romántico (Albertín *et al.*, 2009).

5. 2. 2 - Escolar

Las relaciones interpersonales son un factor importante para el desarrollo de todo ser humano, pues en estas debería prevalecer un clima en el que la confianza y la seguridad ocupen un papel significativo (Castro *et al.*, 2011). A partir de lo anterior, el contexto escolar es uno de los más importantes para esto, pues en él se establecen interacciones sociales que corresponden a las vivencias cotidianas que son producto del encadenamiento acumulativo de una serie de respuestas, por lo que las relaciones entre jóvenes en edad colegial están impregnadas de opciones valorativas que se ven reflejadas a través de la interacción comunicativa, acciones, actitudes y comportamientos (Sandoval, 2009). Aunque el ambiente escolar es dominante durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, este también refleja intereses sociales que se expresan en acciones y prácticas cotidianas a través del discurso manifiesto y oculto, verbal y no verbal (Arias, 2009), debido a que es un espacio en el que se producen intercambios y modificaciones de conductas de unas personas con respecto a otras (Blandón *et al.*, 2005).

Por consiguiente, las relaciones interpersonales que se entablan dentro del entorno escolar son muy variadas, pues van desde la amistad hasta una relación de noviazgo. En ese tenor, es pertinente señalar que la forma en que el noviazgo es concebido puede variar dependiendo del entorno y el grado escolar en el que se encuentra el individuo, esto debido a que no se poseen ni se perciben de la misma manera las características de los noviazgos en el nivel educativo medio superior que en noviazgos en nivel educativo superior, no solo por el entorno social, sino también por la etapa del desarrollo humano en la que se encuentran las personas al vivirlo. Por lo anterior, algunas de las características del noviazgo en jóvenes se describen en la Tabla 2, ordenadas por nivel escolar, iniciando con el nivel medio hasta el nivel superior.

Tabla 2

Características del noviazgo acorde al nivel escolar

Nivel escolar	Características del noviazgo
Medio	Se establecen ambientes de apoyo durante los momentos de indecisión; cuando el ambiente familiar de algún joven se moviliza en el desapego físico y emocional, se percibe a la pareja como el centro de su universo y por consecuencia se desprenden actitudes de comunicación, solidaridad y empatía. Dejan entrever prioritariamente mecanismos de interdependencias emocionales. Entablan encuentros afectivos en los que se propician convivencias afectivas que van más allá de la empatía, pues distingue la influencia de estimular la intervención y abrir una ventana a la configuración de nuevos horizontes, lo que deriva en experiencias que traen como resultado la motivación por apropiarse de las habilidades y destrezas del otro.
Medio superior	Las y los jóvenes perciben el noviazgo como una relación de amor de compañía y se desea que los sentimientos generados perduren. Consideran que es una interacción afectivo-romántica, positiva y voluntaria, en la que se comparte tiempo para desarrollar actividades en común, por ello, desarrollan estrategias para mantenerla a largo plazo.
Superior	Establecer una relación de noviazgo suele ser considerada como una tarea que define el paso de la juventud a la adultez. Los vínculos sociales se vuelven reflexivos, de manera que tienen que ser establecidos, mantenidos y renovados constantemente por los individuos debido a que están centrados en su aquí y ahora, lo cual conlleva a que se establezcan contratos sentimentales.

Nota: Elaboración propia a partir de Gutiérrez-Álvarez (2018), Méndez *et al.* (2018) y Romo (2008).

Como se puede visualizar en la Tabla anterior, las relaciones de noviazgo atraviesan diferentes contextos y estos repercuten en cómo es percibida la relación, así como lo que se espera de ella. Ahora bien, también resulta necesario señalar que dentro de esta relación afectiva se pueden manifestar comportamientos violentos, es por ello que en la Tabla 3 se describe por niveles educativos algunas características de la violencia dentro de las relaciones de noviazgo en jóvenes.

Tabla 3

Características de la violencia en el noviazgo acorde con el nivel escolar

Nivel escolar	Características de la violencia en el noviazgo
Medio	Prevalencia: La violencia de tipo psicológica tiene una elevada prevalencia, seguida por la de tipo física y sexual. Direccionalidad: Las conductas de violencia se presentan de forma bidireccional. Conductas violentas: Empujones, golpes, mordidas, patadas, bofetadas, amenazas.
Medio superior	Prevalencia: Existe una mayor prevalencia de violencia psicológica, continuando con la de tipo física y sexual. Direccionalidad: La violencia en el noviazgo en este nivel se manifiesta de forma bidireccional. Conductas violentas: Celos, amenazas, relaciones sexuales forzadas, insultos, maldiciones, patadas, golpes, mordidas, bofetadas, cortes, contusiones, lanzar objetos hacia la pareja.
Superior	Prevalencia: Existe una alta prevalencia de violencia psicológica, seguida de la física y la sexual. Direccionalidad: La violencia en el noviazgo en este nivel se presenta de forma bidireccional. Conductas violentas: Gritos, golpes, insultos, críticas, humillaciones, palabras ofensivas, controlar, jalar el pelo, tratar de hacer cambiar la personalidad o apariencia de la pareja.

Nota: Elaboración propia a partir de Alegría Del Ángel (2016), González *et al.* (2015) y Rubio-Garay *et al.* (2017).

En la Tabla anterior, comparando la descripción de las características entre cada nivel educativo, es posible observar que existe cierta similitud en lo que respecta a la prevalencia y direccionalidad de la violencia en el noviazgo. Por otro lado, también es posible percibir la diversidad de conductas violentas entre cada nivel, aspecto importante que logra evidenciar que, aunque la cantidad de comportamientos violentos es menor en el nivel medio comparada con la de los otros dos niveles, estos podrían llegar a afectar gravemente a las víctimas.

Aunado a lo anterior, en lo que respecta al nivel medio, puede ser que el fenómeno de la violencia en el noviazgo aún no sea reconocido como una grave problemática que afecta a las y los jóvenes, no obstante, la poca información existente sugiere que los grupos más jóvenes tienen prevalencias más altas de violencia en el noviazgo (Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015). De igual manera, cabe resaltar la falta de estudios longitudinales que traten el tema de la violencia escolar relacionada con la violencia en la pareja; sobre el tópico, destaca el estudio de Taylor *et al.* (2014), donde se observa la influencia de las normas escolares en la perpetración de violencia en el noviazgo.

5.2.3 - Familia

La familia es un sistema humano caracterizado por vínculos sanguíneos, afectivos o adoptivos en donde se facilita el desarrollo de las personas que lo conforman, haciendo posible la adquisición de habilidades psico-sociales a través del contacto continuo e interacciones comunicativas que posibilitan el desarrollo y la estabilidad (Cervel, 2005). A su vez, también puede ser percibida como un grupo unido por lazos de parentesco donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y maneras de comportamiento, mediante el cual se transfieren distintas formas de memoria familiar de las que depende la aceptación o el rechazo de determinadas actitudes (Salles y Tuirán, 1997). Siendo así, la familia es considerada como la institución base y fundamental de cualquier sociedad humana, ya que es el primer contexto social en que las personas empiezan a desarrollar sus interacciones interpersonales como entes socioculturales, puesto que los individuos desarrollan sus vidas en grupos familiares compuestos a partir de sistemas de parentesco, culturales, políticos y económicos por medio de los cuales se da sentido a sus integrantes y los prepara para afrontar situaciones que se presenten en el futuro (Gutiérrez *et al.*, 2016).

Añadido a ello, existen diversas propuestas sobre las características que deben tener las familias donde la ausencia de algún factor podría impactar en su sanidad (ver Tabla 4).

Tabla 4

Características de las familias saludables

Autoría y año	Características
Straus <i>et al.</i> (1988)	Pasar tiempo juntos; implicación emocional elevada; diversidad de actividades e intereses; aprender formas de gestionar conflictos; derecho a influenciar y asignar roles; desarrollar formas para controlar el estrés y conocer profundamente a cada miembro
Alonso y Castellanos (2006)	Crear vínculos afectivos entre los familiares; mostrar interés por el otro y compartir tiempo para conocerlo; comprometerse; estar a su lado en dificultades; escuchar; aceptar cómo son los integrantes más allá de las expectativas sobre ellos; ser asertivos y compartir actividades y diversión
Gallego (2012)	Comunicación: sintonía de subjetividades familiares; afecto: punto central en las relaciones familiares; autoridad: ejercicio de poder; roles: punto clave en la dinámica familiar

Bezanilla y Miranda (2014)

Patrones de comunicación claros, abiertos y directos; cooperación mutua y habilidad para resolver problemas; sentimientos positivos entre la pareja que promueven las relaciones sanas y se distinguen por el intercambio mutuo y la habilidad para desarrollarse personalmente; ausencia de estilos de poder autoritario y represivo; genuino interés por los demás; comunicar límites personales; proteger y respetar la intimidad del otro y las pautas rigen la jerarquía; complementariedad de las funciones, los límites y la libertad dentro de la familia

Nota: Elaboración propia.

Por otro lado, la violencia familiar es definida como todo acto u omisión intencional que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial tanto a quien la ejerce como a quien la sufre, vulnerando así los derechos individuales (Mayor y Salazar, 2019); también se caracteriza por el abuso de poder sobre personas percibidas como vulnerables por el agresor, generalmente asociado con variables como el sexo y la edad de las víctimas, por lo que se trata de una forma de violencia estructural en la que su perpetración está condicionada por un cierto nivel de aceptación y tolerancia social, e influenciada culturalmente. Por ejemplo, se han asociado de forma errónea las muestras de autoridad con conductas violentas, lo que ha ayudado a legitimar y reafirmar la violencia como una pauta adecuada de mando; aunado a esto, la posible existencia de un clima social tolerante de violencia conforma uno de los factores macrosociales que puede favorecer su aparición en el contexto familiar (Alonso y Castellanos, 2006).

En cuanto a las consecuencias de este tipo de violencia, hace varias décadas Gelles (1980) había señalado que la violencia familiar podría causar problemas en los infantes al afectar negativamente su desarrollo y socialización; en consecuencia, la violencia familiar podría provocar comportamientos violentos dentro y fuera de este contexto por parte de los individuos que presencian estos actos. En otras palabras, las y los jóvenes que han vivenciado violencia familiar desde temprana edad sufren alteraciones en su desarrollo cognitivo, afectivo y relacional, haciéndolos susceptibles a repetir los patrones de violencia en otros ámbitos, como el de sus relaciones de noviazgo (Suárez y Menkes, 2006).

Ahora bien, algunas investigaciones de corte longitudinal que exploran esta problemática (Foshee *et al.*, 2004; Lichter y McCloskey, 2004; Makin-Byrd y Bierman, 2012; Morris *et al.*, 2015) destacan como grupo vulnerable a los y las adolescentes que han sido víctimas de violencia parental, pues examinaron cómo el nivel de agresividad en las dinámicas familiares, tanto en la niñez como en la adolescencia, predice la perpetuación de la violencia en el noviazgo y la victimización, donde un factor predominante,

independientemente del género, ha sido el golpear con la intención de lastimar. Aunado a lo anterior, los resultados de estas investigaciones destacan que las y los jóvenes expuestos a violencia marital y familiar durante la infancia suelen ser más propensos a justificar el uso de violencia en las relaciones de noviazgo, gracias a que los pensamientos pro-violentos pueden reforzar comportamientos agresivos entre pares del mismo sexo y del sexo opuesto; además, las dinámicas agresivas influyen en el desarrollo de la violencia en el noviazgo al fomentar un estilo de respuesta de oposición-agresividad que después es aplicado a otros contextos.

5.2.4 - Pareja

A la par de la influencia que la familia tiene en el desarrollo de una persona y de los escenarios que favorecen la manifestación de conductas violentas, es preciso destacar otros contextos de las relaciones interpersonales donde, en lo que respecta al entorno de pareja, se manifiesta con mayor relevancia esta problemática, generando grandes implicaciones negativas en el estilo y calidad de vida de quienes la sufren e incluso de quienes la cometen (Villaverde-Mejía, 2022).

Ahora bien, la violencia de pareja comprende toda aquella conducta activa o pasiva que tiene la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o tuvo algún vínculo íntimo; esto a través de conductas violentas de tipo física (patadas, golpes, bofetadas, etc.), psicológica (humillaciones, insultos, amenazas, etc.), sexual (actos sexuales sin consentimiento, agresiones sexuales, violación, etc.), patrimonial (robo, retención o destrucción de documentos, objetos o bienes comunes) o económica (retención o robo de dinero, restricción del uso de recursos económicos, etc.), las cuales ocurren en el matrimonio o relaciones íntimas de corta o larga duración, siendo también perpetrada por la pareja anterior (Jaen *et al.*, 2015; Pueyo *et al.*, 2008). De esta manera, la violencia de pareja puede entenderse como un fenómeno multicausal debido a que de ella se derivan cuestiones psicológicas, económicas, culturales, genéticas, ambientales, familiares o personales (Ocampo y Amar, 2011).

Otro aspecto por considerar dentro de este fenómeno es el referido a las causas o propósitos de los miembros de la pareja para realizar estos comportamientos violentos, así en la Tabla 5 se describen algunos de los motivos que impulsan a varones y a mujeres a cometer dichos actos.

Tabla 5

Motivos de la violencia en la pareja según el sexo

Varón	Mujer
<p>Dominar, controlar, someter, doblegar, dañar, manipular, expresar ira, minimizar, chantaje, buscar la sumisión de la pareja, obtener algo, corregir conductas que no les parezcan correctas a los agresores representando una forma de castigo, aumentar el poder sobre la víctima, expresar las frustraciones del agresor, causar daño a nivel físico, psicológico, sexual, económico y social, y en algunos casos privar de la vida</p>	<p>Corregir, imponer autoridad, fortalecer y control</p>

Nota: Elaboración propia a partir de Rojas-Andrade *et al.* (2013), Valencia *et al.* (2021) y Viero *et al.* (2021).

Según los datos de la Tabla 5, los motivos para cometer violencia por parte de los hombres hacia las mujeres en una relación de pareja son mayores en comparación con los de las mujeres, este aspecto podría deberse a que en la mayoría de los estudios de violencia dentro de este contexto los varones son considerados como los principales perpetradores, otorgando prioridad a las mujeres en su calidad de víctimas de violencia, considerándolas más débiles y carentes de protección, sin dejar mucha cabida a la idea de que un hombre también puede ser víctima (Rojas-Andrade *et al.*, 2013).

Derivado de lo anterior, la violencia de pareja se había considerado como un fenómeno unidireccional, es decir, que el varón en su mayoría se comporta de manera violenta (Villaverde-Mejía, 2022); sin embargo, la violencia puede ser:

1. Bidireccional, donde el varón o mujer pueden adoptar el rol de víctima y perpetrador, aunque la violencia sea ejercida de diferente forma y temporalidad
2. Mutua, donde los miembros de la díada son perpetradores del mismo tipo e intensidad de violencia, además, se presenta en la misma temporalidad.
3. Simétrica, donde hay igualdad en la perpetración de la violencia por los miembros de la pareja, no obstante, esta puede llegar a ser una escalada simétrica de violencia, es decir, puede ir aumentando la intensidad.

Lo anterior implica la necesidad de identificar los distintos perfiles de víctima y perpetrador, sin asignar roles *a priori* entre hombre y mujer (Salvo-López, 2022).

5.3 - Según su Manifestación

5.3.1 - Psicológica

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a esta tipología como cualquier acto u omisión que perjudique la estabilidad mental de la víctima mediante negligencia, abandono, descuido constante, insultos, humillaciones, devaluación, infidelidad, comparaciones destructivas, restricción a la autodeterminación, entre otras manifestaciones, las cuales conducen a la víctima a la depresión, aislamiento, baja autoestima e, incluso, suicidio (H. Congreso de la Unión, 2022). En ese sentido, es preciso mencionar que la violencia psicológica puede clasificarse de dos maneras: 1) manifiesta, la cual se refiere a la expresión de comportamientos de control, dominación e indiferencia que son de fácil reconocimiento debido a su estilo agresivo y dominante; y 2) sutil, que implica mensajes y acciones para subestimar, minimizar y aislar a la pareja, dichas conductas suelen ser normalizadas al suscitarse en situaciones “amorosas, graciosas y de cariño” (Novo *et al.*, 2016).

Ahora bien, resulta oportuno mencionar que este tipo de violencia constituye una de las modalidades más efectivas del ejercicio del poder y se ha considerado como la base que da paso a agresiones físicas y sexuales, especialmente hacia las mujeres; esto puede deberse a la escasa conciencia que se tiene acerca de ella, pues es muy común que pase desapercibida y que sus consecuencias sean minimizadas. Debido a esto, es común que las situaciones donde se presenten agresiones psicológicas no suelen ser mencionadas por las víctimas que las padecen; sin embargo, ello no les resta importancia a las repercusiones y efectos negativos que dichas conductas dejan en las víctimas (Gallegos *et al.*, 2020).

En concordancia con lo anterior y con base en la información recolectada por Acosta *et al.* (2021), algunas de las consecuencias más comunes que sufren las víctimas de violencia psicológica son: daños en la esfera emocional, trauma, sensación de desprotección o inseguridad, cambios conductuales y de hábitos personales, aislamiento, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, trastornos de sueño, déficits de atención, hiperactividad, ideas suicidas, comportamiento suicida, prácticas sexuales de riesgo, entre otras. Además, existen afectaciones en otros aspectos de la vida de las víctimas, como la calidad de vida familiar, finanzas y el tiempo que debe invertirse en trabajar sus síntomas.

En este contexto, es preciso mencionar que dentro de la tipología de “violencia psicológica” existen otros subtipos de conductas violentas, los cuales se abordan a continuación.

5.3.1.1 - Verbal

Este tipo de violencia tiene una relación estrecha con la psicológica, ya que influye de manera negativa en la autoestima de las personas e incluye humillaciones –en muchos casos en público– que afectan la capacidad social y la autoconfianza de las víctimas; de este modo, la violencia verbal implica comentarios degradantes, insultos, humillaciones relacionadas al físico o capacidad intelectual, gritos, acusaciones, burlas, gestos humillantes, entre otros, y su gravedad depende de la duración y frecuencia a la que las víctimas están expuestas (Nieto *et al.*, 2018). Así, estas manifestaciones pueden realizarse de modo presencial –violencia verbal directa, es decir, ofensas, insultos, apodosos– o no presencial –violencia verbal indirecta, por ejemplo, la creación de rumores negativos– (González-Sodis *et al.*, 2021); de ahí la importancia de señalar estudios como el de Halpern *et al.* (2001), el cual reportó violencia psicológica verbal (uso de palabras altisonantes) en relaciones de noviazgo heterosexuales entre adolescentes.

5.3.1.2 - Violencia Espiritual

Esta tipología hace referencia a la eliminación o desplazamiento de las creencias culturales, religiosas o filosóficas de la víctima para aceptar otras afines a las de la o el agresor (Blázquez *et al.*, 2010); en ese tenor, algunas de las consecuencias que se pueden originar son llevar a la víctima a la sumisión y limitar su habilidad de pensamiento crítico o toma de decisiones propias (Torres, 2014).

5.3.1.3 - Violencia por Omisión (Negligencia)

Esta violencia se puede manifestar de diferentes maneras: 1) al no proporcionar recursos financieros o materiales, información o servicios a la pareja cuando existe una obligación legal de por medio; 2) al no brindar ayuda económica o material a la pareja cuando esta lo necesita y la o el agresor está en capacidad de hacerlo, o 3) al no advertir a la pareja sobre algún peligro que atente contra su integridad física o psicológica (Rey-Anaconda *et al.*, 2010).

5.3.1.4 - Ciberacoso

Según Ruiz-Martín *et al.* (2019), existe una falta de acuerdo con respecto a la definición del ciberacoso, aunque se ha logrado identificar algunos componentes básicos de este fenómeno: 1) su comportamiento es agresivo intencional, 2) tiene un carácter repetitivo, 3) sucede entre un perpetrador y una víctima que están en desequilibrio de poder, y 4) ocurre a través de las nuevas tecnologías electrónicas, razón por la cual podría considerarse como una nueva forma de violencia. No obstante, es necesario mencionar que el trabajo de Rodríguez-Domínguez *et al.* (2018) señala

que el ciberacoso es considerado un tipo de violencia psicológica debido a que incluye actos que provocan daños emocionales y crean temor ante la expectativa de un daño mayor, como insultos, amenazas o acoso.

5.3.1.5 - Aislamiento

Consiste en separar o distanciar a la pareja de sus redes sociales y de apoyo, como la familia, amistades, compañeros de trabajo, de estudios o de intereses; por lo que esta estrategia suele promover que la víctima se relacione con las redes sociales de la persona perpetradora, además de que contribuye a dificultar la identificación y denuncia de otras expresiones de violencia, lo cual propicia que su vida gire en torno a su agresor (Longares *et al.*, 2019).

5.3.2 - Física

De acuerdo con Kley (2010), el término violencia física surge por primera vez en la cita de Lichtenberg en la cual se resalta que la aparición de este fenómeno se debe a la correlación que existe entre la gran vulnerabilidad del ser humano y los factores externos que puedan suscitarse en su contexto; provocando así una intervención de actos físicos y violentos que causan daños perjudiciales a terceros (Cuervo, 2016). En este sentido, resulta oportuno destacar que existen diversas definiciones sobre ella, entre ellas se destaca que es un fenómeno multifacético con conducta agresiva que presenta elementos principales como el daño, la lesión física y la humillación hacia terceros con el fin de ejercer control sobre ellos (Guzmán-Pimentel, 2022; Iborra y Sanmartín, 2011). Añadido a lo anterior, la violencia física también se clasifica en directa o personal (Kley, 2010); además, se considera un fenómeno multifactorial (Ragnedda, 2012) que tiene como objetivo establecer una acción o comportamiento de oposición que ocasione sufrimiento, daño, tortura o lesión hacia otra persona (Cuervo, 2016; Pincheira, 2010). Siguiendo esta misma línea, es importante tener en cuenta uno de los elementos más relevantes en el surgimiento de esta violencia: la voluntad del agresor, ya que puede ocasionar daño a través de diversas manifestaciones que logren lesionar, dañar o amenazar a la persona agredida con el propósito de ejercer control sobre sus acciones (Cuervo, 2016; Martínez-Pacheco, 2016; Zurbano *et al.*, 2015).

Ahora bien, algunas investigaciones longitudinales sugieren que las intervenciones para prevenir la violencia física grave se deberían enfocar en los grupos de adolescentes que se encuentran en alguna de las múltiples formas de violencia en el noviazgo, pues estos niveles pueden volverse graves (Foshee *et al.*, 2004). En este tenor, los resultados de la investigación de Halpern *et al.* (2001) indican que 1 de cada 10 adolescentes reporta ser víctima de violencia física sin importar su sexo; por su parte, en el reciente estudio de Schuster *et al.* (2021) se encontró que

el 19.3% de mujeres adolescentes y el 14.1% de hombres adolescentes reportaron perpetrar violencia física hacia sus parejas en los últimos 12 meses.

5.3.3 - Sexual

En primer lugar, es preciso mencionar que la violencia sexual, junto con la física y psicológica, es una de las tipologías más consideradas y estudiadas en la comunidad científica, por lo que diversas investigaciones nacionales e internacionales mencionan que se refiere a un acto que puede presentarse a lo largo de todo el periodo activo del ser humano –desde la infancia hasta la vejez–. La violencia sexual puede ser perpetrada tanto por mujeres como por hombres, aunque se identifican de manera más frecuente a las mujeres, niñas y adolescentes como mayores víctimas de este tipo de violencia (Restrepo-Gutiérrez *et al.*, 2009). Sumado a ello, a lo largo de los años han surgido diferentes definiciones de la violencia sexual, algunas de las cuales han identificado diversas características propias de esta tipología (ver Tabla 6).

Tabla 6

Definiciones de violencia sexual

Autoría y año	Descripción
Esplugues (2007)	La suma de agresiones físicas y emocionales, así como cualquier conducta que esté dirigida hacia una persona con el fin de una provocación o gratificación sexual
Aguilar y Salcedo (2008)	Hecho de agresión sexual en donde las personas afectadas experimentan una serie de sentimientos dirigidos a la incertidumbre por no saber cómo reaccionar ante estos actos de violencia
Rojas-Solís (2013)	Contexto agresivo en el cual se pueden presentar acciones como miradas obscenas, comentarios sexuales y, en el peor de los casos, un acto de violación
Rincón (2016)	Conjunto de acciones de amenaza, obligación o fuerza dentro de un contexto sexual
Tlalolin (2017)	Humillación de la integridad biopsicosocial de una persona con el objetivo de dañar su sexualidad de manera física

Nota: Elaboración propia.

En resumen, la violencia sexual es una problemática a nivel mundial y a pesar de la diversidad de definiciones se puede resaltar que algunas de las características principales de estas conductas violentas son provocar o causar daño de manera sexual hacia otra persona, tomar acciones

agresivas que tengan como objetivo buscar la gratificación sexual del agresor y humillar la integridad física de la víctima; así, la presencia de este tipo de violencia puede desembocar en consecuencias psicológicas y sociales hacia la víctima y suscitar represalias en estos mismos ámbitos hacia la o el perpetrador (Dallos *et al.*, 2008; Ramos-Lira *et al.*, 2001). Por lo tanto, se subraya la importancia de intervenir en grupos de adolescentes jóvenes que ya se encuentren experimentando cualquier forma de violencia en el noviazgo, pues son 1.3 veces más proclives a tonarse víctimas de violencia sexual (Foshee *et al.*, 2004).

5.3.4 - Control

La violencia de control es aquella manifestación de conductas y tácticas, como la prohibición de relacionarse con otros o realizar algunas actividades, amenazas, control económico, uso del privilegio y castigo, manipulación con las y los hijos, aislamiento, abuso emocional y control sexual, donde el agresor o agresora instaura y mantiene una condición de angustia emocional para condicionar el desarrollo social o personal de la víctima (Johnson, 2006; Muñoz y Echeburúa, 2016; Olvera y Galicia-Moyeda, 2020). En diversas ocasiones el control es el propósito del comportamiento violento y su objetivo es mantener el mando de las situaciones, además de que dichas maniobras de poder coercitivo y de control surgen cuando las formas más comunes de influencia y persuasión no funcionan; por otra parte, estas tácticas pueden motivarse por ideas románticas, ya que la supervisión y el control se perciben como expresiones de amor y confianza; sin embargo, las conductas de control pueden ascender hasta convertirse en abuso psicológico y/o violencia física (Boira *et al.*, 2014; Rodríguez-Carballeira *et al.*, 2005; Romero-Méndez *et al.*, 2021; Stets, 1993).

En un principio, Johnson (2006; 2011) establece cuatro tipos de violencia de pareja: el terrorismo íntimo, la violencia de resistencia, la violencia de pareja situacional y la violencia de control mutuo; de los cuales se pueden distinguir dos tipos de violencia de pareja que corresponden al nivel de control ejecutado de manera bidireccional o mutua:

1. Violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo: Se señala como violento y controlador a solo un miembro de la diada, donde se involucra la combinación de violencia física y sexual, con una variedad de artimañas no violentas de control (Muñoz y Echeburúa, 2016).
2. Violencia de control mutuo: Ambos miembros de la pareja son violentos y controladores (Johnson, 2006).

Sobre esta misma línea se puede apreciar que la violencia de control persiste no solo cara a cara, sino también en un entorno *vía online* cuando se controlan los celulares y redes sociales digitales de la pareja, mediante actos como usurpar o usar de manera no intencionada sus contraseñas, controlar las fotografías, publicar y divulgar información sensible con o sin ofensas, y humillar o amenazar de manera pública o privada (Gámez-Guadix *et al.*, 2018; Rodríguez-Castro *et al.*, 2018).

Con respecto al proceso de control en la violencia en el noviazgo, se argumenta que las personas aumentan el nivel de control sobre su pareja en situaciones donde se ven amenazadas por elementos como el conflicto o una pérdida de perspectiva. Este control se hace presente en las cuatro etapas de las relaciones de noviazgo heterosexual: algo serias, casuales, serias y de compromiso; sin embargo, durante la etapa de la relación percibida como seria la pérdida de control se podría atribuir a sentimientos de pérdida de identidad o independencia más que a los aspectos de la relación (Stets, 1993).

Conviene destacar los estudios que muestran la bidireccionalidad de este tipo de violencia. En primer lugar, siguiendo los estudios en España de Rodríguez-Castro *et al.* (2018), en las parejas adolescentes las mujeres suelen admitir haber cometido más actos de control hacia sus parejas; del mismo modo, en Colombia se observa que no existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres (24.6% vs. 22.3%) al perpetuar la violencia de control (Rey, 2008). Por último, en Puebla se ha comprobado la hipótesis de la regularidad en ambos sexos de la violencia de control y se demuestra un mayor porcentaje de violencia sufrida que cometida, donde los hombres manifiestan más la violencia directa y severa del control aislamiento que las mujeres, sin embargo, también se denota que en las mujeres se incrementa la victimización a medida que aumenta la edad (Romero-Méndez *et al.*, 2021). De este modo se puede concluir que ser víctima de cualquier tipo de violencia en la pareja, en especial en la violencia de control, tiene importantes consecuencias en la persona independientemente de su sexo (Muñoz y Echeburúa, 2016).

5.3.5 - Las “Nuevas” Formas de Violencia

5.3.5.1 - Violencia Digital de Género

En primer lugar, es preciso subrayar que la violencia de género no es ciertamente un fenómeno nuevo, no obstante, su reconocimiento por parte de diversos organismos internacionales sí podría tildarse de reciente (Ferrer y Bosch, 2000). En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1994) define a esta tipología como toda acción violenta basada en el género que resulte en un daño físico, psicológico o sexual, así también se consideran las amenazas, la privación de la libertad y coacción, ya sea de la vida pública o privada, la cual puede ocurrir dentro de

la familia o en el ámbito de la comunidad; incluso, puede ser perpetrada o tolerada por el Estado. Ahora bien, en la adolescencia las primeras relaciones de pareja se ven influenciadas por factores culturales y los roles de género (Escoto *et al.*, 2007); diversos estudios (Ferragut *et al.*, 2013; García-Díaz *et al.*, 2018; Lichter y McCloskey 2004; López-Cepero *et al.*, 2014; Reyes *et al.*, 2015) han relacionado este último aspecto con la aparición de conductas violentas en las relaciones de adolescentes y jóvenes debido a que tienen actitudes tradicionales sobre las parejas. Por otra parte, estas manifestaciones físicas, psicológicas y/o sexuales de violencia de género en el noviazgo, que tienen la finalidad de ejercer control o establecer poderío y sometimiento, representan un peligro, pues pueden conllevar a la aceptación de dichas conductas, viendo las relaciones *a posteriori* desde esta misma perspectiva de violencia normalizada (Marcos e Isidro, 2019; Mulford y Blachman-Demner, 2013).

En este tenor, Zerdá y Demtschenko (2018) exponen una nueva forma de violencia de género, ejercida principalmente contra la mujer, la cual surge a través de los avances tecnológicos, por lo tanto, recibe el nombre de violencia digital de género; en otras palabras, se hace referencia a aquellas conductas lesivas manifestadas a través de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que tienen como receptor a la mujer. En este orden de ideas, dentro del espacio virtual, los actos violentos que se realizan comprenden el robo de identidad, acoso, hostigamiento, amenazas y extorsión, *doxing*, manipulación y publicación de material filmográfico sin el consentimiento de la persona; algunas de estas conductas pueden traspasar del plano virtual al plano físico, lo cual puede causar alteraciones a la salud mental de la mujer que pueden incluso desembocar en el suicidio (Natansohn y Goldsman, 2018). Es por lo anterior que la creciente atención a esta nueva modalidad de violencia de género radica en la facilidad de perpetración, debido a que el agresor aprovecha el anonimato e impunidad dentro de los espacios virtuales, aunado a que existe una difusión pública del contenido perjudicial (García y Mindek, 2021).

5.3.5.2 - Ciberviolencia

Durante las últimas décadas, la tecnología ha tenido un vertiginoso crecimiento que ha traído consigo progreso a la sociedad y generado nuevas formas de interacción y comunicación entre las personas (Moreta-Herrera *et al.*, 2018), sin embargo, su uso inadecuado puede provocar la aparición de conductas violentas o, en dado caso, puede intensificarlas (García, 2019). En este orden de ideas, la ciberviolencia es una serie de actos que se llevan a cabo a través de los medios *online*, que pueden contener imágenes, videos, audio y/o texto, cuya finalidad es el denigrar a la persona, es decir, se busca dañar y alterar su imagen ante sí mismo y ante los demás (Bonilla-Bravo, 2019), a través de las TIC (Velázquez y Reyes, 2020); es así que en el caso de

las relaciones de pareja, las conductas violentas que usan las nuevas tecnologías se contemplan dentro de las modalidades como la ciberviolencia en el noviazgo (Donoso-Vázquez *et al.*, 2017), *sexting*, sextorción y *doxing* (Rubio-Labordá *et al.*, 2021).

Ahora bien, debido a que se ha observado un aumento en la tolerancia, minimización y/o perpetración de actos que tienen como finalidad vigilar, inmiscuirse o controlar a través de las redes sociales a otro individuo (Rodríguez y Rodríguez, 2016), la comunidad científica ha comenzado a estudiar la ciberviolencia en el noviazgo (CDV; Peña *et al.*, 2018a), término que hace referencia al conjunto de conductas recurrentes hacia la pareja o expareja, con el fin de controlarla, deteriorarla o causarle daño (Borrajó *et al.*, 2015). Dentro de estos comportamientos se incluyen el control mediante las redes sociales digitales, el robo y uso inadecuado de contraseñas, amenazas e insultos, públicos o privados, así como la divulgación de información privada a través de las TIC (Gámez-Guadix *et al.*, 2018).

En ese mismo orden de ideas, un fenómeno relativamente nuevo entre los y las adolescentes o jóvenes es denominado *sexting* (Odhianosen *et al.*, 2021), el cual hace referencia al acto de enviar o compartir mensajes, imágenes, fotografías o videos con material explícito sexual por medio de las nuevas tecnologías (Agustina y Gómez-Durán, 2012). Siguiendo con lo anterior, uno de los riesgos que implica esta práctica es la posible distribución, por parte del individuo que ha recibido la información, del material sexual enviado (Quesada *et al.*, 2018), estrategia que es utilizada con el fin de obtener el control del otro, para privarlo del dominio de su imagen y de su privacidad (Plans, 2020). De este modo, el problema central en esto, de acuerdo con García (2019), se halla en el hecho de que es el propio titular del material quien lo distribuye primero a otro individuo, lo que limita o complica el quehacer legal. Relacionado con lo anterior se encontró la sextorsión, término que implica la presencia de chantajes o amenazas respecto a distribuir las imágenes, videos o información de carácter sexual (Pérez-Gómez *et al.*, 2020), obtenidos de manera voluntaria por el implicado o no, con la finalidad de obtener dinero o bien más material (Plans, 2020).

Asimismo, el *doxing* hace referencia a la divulgación de información personal obtenida mediante la violación de seguridad o en ciertos casos directamente del individuo, ya sea de manera voluntaria o sin saberlo. Esta difusión puede estar motivada por el deseo de exponer actos cuestionables o bien se puede usar como medio para humillar, amenazar, intimidar o castigar a la víctima (Douglas, 2016); sin embargo, a pesar de que la persona que realiza esta acción no sea hostil, el hecho de difundir información privada puede ocasionar graves daños (Chen *et al.*, 2019).

Conclusiones

Considerando las diversas categorías en las que se clasifica la violencia de pareja, se puede observar que la conceptualización de esta se ha ido transformando históricamente. Aunque en un principio era considerada como parte de la naturaleza humana (Montoya, 2006), a lo largo del tiempo esta concepción se ha ido modificando hasta llegar a las tipologías anteriormente expuestas donde, a partir del surgimiento y desarrollo de nuevas tecnologías, aparecen también nuevas formas de violencia (Jaen-Cortés *et al.*, 2017), esto debido a que cada generación modifica sus expresiones de violencia. Se trata, pues, de una problemática que involucra elementos de la personalidad y las pautas de crianza, así como las diferentes formas de interacción social, que abarcan desde la familia hasta la escuela, el trabajo y la sociedad en general (Ocampo y Amar, 2011).

Por lo anterior, es necesario mencionar que las y los jóvenes representan una población vulnerable a la violencia dentro de sus relaciones de pareja debido a la dificultad que tienen para reconocerse como víctimas (Vizcarra *et al.*, 2013), esto podría estar relacionado a las idealizaciones respecto al amor romántico, ya que los estereotipos adjudicados a este sentimiento disfrazan la violencia (Hernández *et al.*, 2020). Aunado a lo anterior, la percepción de adolescentes y jóvenes sobre la violencia resulta peligrosa al minimizar y normalizar estas conductas violentas, pues eventualmente podrían escalar en intensidad y gravedad (Poo y Vizcarra, 2008). Sumado a esto, el establecimiento de las TIC en la vida cotidiana (Gairín y Mercader, 2018), principalmente en la adolescencia cuando utilizan diversos aparatos electrónicos (Orosco y Pomasunco, 2020), ha conllevado a que las relaciones afectivas traspasen de la dimensión física a la virtual, aspecto que puede fortalecer y fomentar las relaciones, sin embargo, no todo uso es positivo, pues en algunas ocasiones pueden ser una herramienta con la cual dañar la integridad de otra persona, a través de conductas como la intimidación, acoso y malos tratos (Nobles *et al.*, 2016), fenómeno que ha derivado en el establecimiento y estudio de nuevas formas de violencia.

Es así que, a manera de conclusión, se debe resaltar que, si bien la violencia en la pareja es un fenómeno con diversas modalidades y clasificaciones, todas comparten el fin de dañar la integridad de la persona en distintos ámbitos de su desarrollo, trayendo consigo severas consecuencias para quien la sufre. Por otra parte, se ha evidenciado a lo largo del capítulo que la violencia ha traspasado el espacio físico, lo que conlleva la invasión de cada una de las áreas de la vida de las personas, provocando que sea más difícil ver una vía de escape, limitando, de esta manera, las redes de apoyo. Aunado a esto, existen conductas violentas que son subestimadas, invisibilizadas o en el mayor de los casos normalizadas desde temprana edad, lo que, a su vez, complica la intervención y prevención de

las diversas formas de violencia. De este modo, el presente capítulo aporta una revisión teórica de las distintas clasificaciones, proporcionando, de esta manera, una herramienta para evidenciar distintos elementos, que permite otorgar visibilidad, un mayor entendimiento y mejor análisis del fenómeno de la violencia. Ahora bien, es necesario resaltar la importancia de continuar con las investigaciones al respecto de esta problemática con el fin de comprender y desarrollar diversas estrategias de promoción, prevención e intervención; por lo que, para futuras líneas de investigación, se recomienda tomar en cuenta las definiciones y características de la modalidad de violencia a estudiar, debido a que cada tipología de esta problemática comprende causas y manifestaciones particulares. Del mismo modo, se sugiere abordar las nuevas formas de violencia en el noviazgo y las correlaciones que pueden existir entre estas, además, sería pertinente observar la dinámica de la pareja en diversos contextos, incluyendo a la población LGBT+ en los distintos estudios.

Referencias

- Acosta, J. A., Calvillo, C. A., Ortega, H. M. y Jasso, D. (2020). Autoestima y violencia de género ejercida por el cónyuge alcohólico. *Investigación Científica*, 14(2), 242-246. <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/investigacioncientifica/article/view/968/884>
- Acosta, Y. A., Luna, T. A., Socola, C. A. y Yáñez, B. S. (2021). Percepción sobre la violencia psicológica: Estudio comparativo entre hombres y mujeres jóvenes en relación de pareja. *Universidad Internacional SEK*, 1-18. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/4490>
- Aguiar, A. y Salcedo, M. (2008). Caracterización de la violencia sexual en adolescentes de 10 a 19 años, 2001-2003, Cali. *Colombia Médica*, 39(4), 356-363. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28339408.pdf>
- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2012). Sexting: Research criteria of a globalized social phenomenon. *Archives of Sexual Behavior*, 41, 1325-1328. <https://doi.org/10.1007/s10508-012-0038-0>
- Albertín, P., Cubells, J. y Calsamiglia, A. (2009). Algunas propuestas psicossociales para abordar el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los contextos jurídico-penales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 111-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315025340010>
- Alegría Del Ángel, M. (2016). *Violencia en el noviazgo: Prevalencia y perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios* [Tesis de Doctorado, Universidad Veracruzana]. Repositorio Institucional. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47020>
- Almenares, M., Louro, I. y Ortiz, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(3), 285-292. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v15n3/mgi11399.pdf>
- Alonso, J. M. y Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253-274. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- Andreu, J. M. (2009). Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9, 85-98. <https://masterforense.com/pdf/2009/2009art5.pdf>
- Arias, L. (2009). Las interacciones sociales que se desarrollan en los salones de clase y su relación con la práctica pedagógica que realiza el docente en el aula. *Revista Posgrado y Sociedad*, 9(2), 32-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662261>
- Bañón, A. M. (2010). Comunicación destructiva y agresividad verbal en la red: Notas en torno al discurso sobre las enfermedades raras. *Discurso y Sociedad*, 4(4), 649-673. [http://www.dissoc.org/ediciones/v04n04/DS4\(4\)Banon.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v04n04/DS4(4)Banon.pdf)
- Barrera, M. F. y Rodríguez, L. (2020). La expresión de la violencia instrumental y simbólica en Facebook y Twitter. *Textos en Proceso*, 6(1), 160-171. <http://dx.doi.org/10.17710/tep.2020.6.1.9barrerarodriguez>
- Bernal, D. Y., Hernández, B. P. y Aki, P. M. (2016). Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Revista Misión Jurídica*, 9(11), 273-287. <https://doi.org/10.25058/1794600X.140>
- Bezaniella, J. M. y Miranda, M. A. (2014). La familia como grupo social: Una re-conceptualización. *Alternativas en Psicología*, (29), 58-73. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n29/n29a05.pdf>
- Blandón, M., Molina, V. A. y Vergara, E. J. (2005). Los estilos directivos y la violencia escolar: Las prácticas de la educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*, (38), 87-103. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a05.pdf>
- Blázquez, M., Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-75. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/618/1074>
- Boira, S., Carbajosa, P. y Lila, M. (2014). Principales retos en el tratamiento grupal de los hombres condenados por un delito de violencia de género. *Clínica Contemporánea*, 5(1), 3-15. <https://doi.org/10.5093/cc2014a1>
- Bonilla-Bravo, A. M. (2019). Ciberviolencia: Escalada de los conflictos en redes sociales. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, (5), 1-15. <https://www.ejc-reeps.com/BONILLA.pdf>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N. y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Cabrera, Y. C. y González, M. P. (2019). Celos románticos implicados en distintos tipos de agresividad y su justificación. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 19(1), 150-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7983824>
- Cáceres, J., Lizama, L., Magaña, M. F. y Morales, F. (2020). Violencia en el noviazgo y creencias sexistas en estudiantes en Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 12(1), 45-56. <https://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/354>
- Campos, A. (2010). *Violencia social*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Carbonell, Á. y Mestre, M. V. (2019). Sexismo, amor romántico y desigualdad de género: Un estudio en adolescentes latinoamericanos residentes en España. *América Latina Hoy*, 83, 59-74. <https://doi.org/10.14201/alh2019835974>
- Castellano, R. y Castellano, R. D. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio abierto*, 21(4), 677-700. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>
- Castro, M., Díaz, M., Fonseca, H., León, A. T., Ruíz, L. S. y Umaña, W. (2011). Las relaciones interpersonales en la transición de los estudiantes de la primaria a la secundaria. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 193-210. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194118804016>
- Cervel, M. (2005). Orientación e intervención familiar. *Educación y futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, (12), 131-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2047075>
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 47-58. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/25981>
- Chen, M., Cheung, A. S. Y. y Chan, K. L. (2019). Doxing: Lo que buscan los adolescentes y sus intenciones. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 16(2), 1-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph16020218>
- Company, A. y Soría, M. Á. (2016). La violencia en la escena del crimen en homicidios en la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 13-18. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.09.001>
- Cortés, M. L. G. (2015). *Realidad de maltrato en las relaciones afectivas entre jóvenes mexicanos durante el noviazgo* [Tesis de Doctorado, Universidad de Oviedo]. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/37381>

- Cuenca, M. L. (2013). *Agresión recíproca en las relaciones íntimas heterosexuales*. [Memoria para optar al grado de doctor]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/19991/>
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, (46), 77-97. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/267/26748252007/26748252007.pdf>
- Dallos, M. I., Pinzón-Amado, A., Barrera, C. A., Mujica, J. A. y Meneses, Y. R. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 56-65. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80637105.pdf>
- Domènech, M. D. I. e Ñíguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, (2). <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34105>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J. y Vilà Baños, R. (2017). Las cibera-gresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Douglas, D. M. (2016). Doxing: Un análisis conceptual. *Ética y Tecnología de la Información*, 18, 199-210. <https://doi.org/10.1007/s10676-016-9406-0>
- Escoto, Y., González, M., Muñoz, A. y Salomon, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional De Psicología*, 8(02), 1-33. <https://doi.org/10.33670/18181023.v8i02.46>
- Esplugues, J. S. (2007) ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Euler, F., Steinlin, C. y Stadler, C. (2017). Distinct profiles of reactive and proactive aggression in adolescents: Associations with cognitive and affective empathy. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 11(1), 1-14. <https://doi.org/10.1186/s13034-016-0141-4>
- Fares, N., Cabrera, J. M., Lozano, F., Salas, F. y Ramírez, J. M. (2012). Agresión reactiva y proactiva en niños y adolescentes uruguayos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 12(1), 47-68. <http://www2.um.edu.uy/jm Cabrera/Research/2012art3.pdf>
- Ferragut, M., Bianca, M. J. y Ortiz-Tallo, M. (2013). Psychological values as protective factors against sexist attitudes in preadolescents. *Psicothema*, 25(1) 38-42. <https://doi.org/10.7334/psicothema2012.85>
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psico-sociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, (75), 13-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77807503>
- Foshee, V. A., Benefield, T. S., Ennett, S. T., Bauman, K. E. y Suchindran, C. (2004). Longitudinal predictors of serious physical and sexual dating violence victimization during adolescence. *Preventive Medicine*, 39(5), 1007-1016. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2004.04.014>
- Gabarda, C., Cuevas, N., Martí, A., Rodríguez, A. y Agustí, A. I. (2021). Ciberacoso y ciberviolencia de pareja: ¿Fenómenos relacionados? *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 29(3), 597-610. <https://doi.org/10.51668/bp.8321305s>
- Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Gallegos, A., Sandoval, A. B., Espín, M. F. y García, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- Gómez-Guadix, M., Borrajo, E. y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo - Psychologist Papers*, 39(3), 218-227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2018.2874>
- Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. *Estudios de Psicología*, 34(2), 127-139. <http://dx.doi.org/10.1174/021093913806751384>
- García, D. (2019). Nuevos conceptos de violencia: El delito de sexting como parte de otras conductas delictivas. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, (5), 1-17. <https://www.ejc-reeps.com/GARCIAMAGNA.pdf>
- García, J., Hernández, C. I. y Monter, N. S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *La Ventana Revista de Estudios de Género*, 6(49), 218-247. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n49/1405-9436-laven-6-49-218.pdf>
- García, M. y Mindek, D. (2021). Ciberviolencia de género en redes sociales. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), 333-349. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/256>
- García-Díaz, V., Lana-Pérez, A., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2018). Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes. *Atención Primaria*, 50(7), 398-405. <https://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001>
- Gairín, J. y Mercader, C. (2018). Usos y abusos de las TIC en los adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 125-140. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.284001>
- Gelles, R. J. (1980). Violencia en la familia: Una revisión de la investigación en los años setenta. *Diario del Matrimonio y la Familia*, 42(4), 873-885. <https://doi.org/10.2307/351830>
- Gómez-Gamero, M. E., Rodríguez-Hernández, J. y Quintanar-Vázquez, A. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *Divulgaré Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 6(12), 32-39. <https://doi.org/10.29057/esa.v6i12.4013>
- González, C. (2008). Sobre historia de las mujeres y violencia de género. *Clío y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, (5), 13-23. http://www.durangoeraikitzen.eus/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_514_1.pdf
- González, M. P., Yedra, L. R., Oliva, L. y Rivera, E. A. (2015). *Violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes de secundaria y bachillerato del estado de Veracruz*. Universidad de Veracruz. <https://promep.sep.gob.mx/archivospdf/INFORMES/Producto2378382.pdf>
- González-Sodis, J. L., Leiva-Olivencia, J. J. y Matas-Terrón, A. (2021). Percepción de la violencia verbal en las aulas: La mediación en escena. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 221-236. <https://doi.org/10.6018/reifop.480771>
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y. y Román, R. P. (2016). El concepto de familia en México: Una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3), 219-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Gutiérrez-Álvarez, E. (2018). El noviazgo en la escuela secundaria y su trascendencia en los asuntos escolares. *Revista de Educación y Desarrollo*, 47, 17-26. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/47/47_Gutierrez.pdf

- Guzmán-Pimentel, M. (2022). Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. En J. L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 07-23). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-1-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#48>
- H. Congreso de la Unión. (2022). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Halpern, C. T., Oslak, S. G., Young, M. L., Martin, S. L. y Kupper, L. L. (2001). Partner Violence Among Adolescents in Opposite-Sex Romantic Relationships: Findings From the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *American Journal of Public Health, 91*(10), 1679–1685. <https://doi.org/10.2105/ajph.91.10.1679>
- Hernández, M. Á. y Solano, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 10*(1), 17-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>
- Hernández, Y. A., Castro, A. L. y Barrios, E. E. (2020). Creencias del amor romántico en adolescentes: Una intervención desde la investigación-acción. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación, 55*(1), 1-12. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-007](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-007)
- Iborra, I. y Sanmartín, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín. *Criminología y Justicia, 1*, 22-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3886971>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación Psicológica, 5*(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6)
- Jaen-Cortés, C. I., Rivera-Aragón, S., Reid-Martínez, L. M. y García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de investigación psicológica, 7*(1), 2593-2605. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aippr.2017.01.001>
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and Control. *Violence Against Women, 12*(11), 1003–1018. <https://doi.org/10.1177/1077801206293328>
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior, 16*(4), 289–296. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.006>
- Kley, A. (2010). Monopolio estatal de la violencia origen y futuro en términos de historia de las ideas. *Pensamiento Jurídico, 28*(2), 219–236. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36627/38534>
- Laboy-Vélez, L., Ríos-Steiner, A. I. y Flores-Suárez, W. (2021). La violencia digital como amenaza a un ambiente laboral seguro. *Fórum Empresarial, 26*(1), 99-112. <https://revistas.upr.edu/index.php/forumempresarial/article/view/19494/16995>
- Lameiras, M. (2004). El sexismo y sus dos caras: De hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología, 8*(8), 91-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4540558>
- Lichter, E. L. y McCloskey, L. A. (2004). The Effects of Childhood Exposure to Marital Violence on Adolescent Gender-Role Beliefs and Dating Violence. *Psychology of Women Quarterly, 28*(4), 344–357. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2004.00151.x>
- Longares, L., Rodríguez-Carballeira, Á., Escartín, J. y Garrido-Rosales, S. (2019). Un estudio cualitativo sobre el abuso psicológico en parejas intragénero: Identificación, tipos y explicaciones. *Psyche (Santiago), 28*(2), 1-14. <https://doi.org/10.7764/psyche.28.2.1479>
- López, M. P. (2021). Algunos modelos para explicar la violencia y la agresión. *Estudios en Seguridad y Defensa, 16*(31), 53-74. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.289>
- López-Cepero, J., Rodríguez, L., Rodríguez, F. y Bringas, C. (2014). Violencia en el noviazgo: Revisión bibliográfica y bibliométrica. *Arquivos Brasileiros de Psicologia, 66*(1), 1-17. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=229030926001>
- Makin-Byrd, K. y Bierman, K. L. (2012). Individual and Family Predictors of the Perpetration of Dating Violence and Victimization in Late Adolescence. *Journal of Youth and Adolescence, 42*(4), 536–550. <https://doi.org/10.1007/s10964-012-9810-7>
- Marcos, M. e Isidro, A. I. (2019). El fantasma del control y los celos: Violencia de género durante el noviazgo. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2*(1), 411-424. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1476>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura, 46*(4), 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>
- Martínez, M. A. (2017). Vida libre de violencia: Un derecho pendiente para las mujeres. *Pluralidad y Consenso, 7*(31), 100-109. <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/404/390>
- Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Rey-Anaconda, C. A., Ramírez-Ortiz, L. C., Lizarazo-Ojeda, A. M. y Yanez-Peñúñuri, L. Y. (2021). Esquemas tradicionales de roles sexuales de género, poder en las relaciones y violencia el noviazgo. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 12*(1), 1-16. <https://doi.org/10.23923/j.riips.2021.01.041>
- Martínez-Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura, 46*(4), 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>
- Mayor, S. y Salazar, C. A. (2019) La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana, 21*(1), 96-105. <http://revgm.espirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747/pdf>
- Méndez, F., Rivera, S., Reyes, L. I., Flores, M. M. y Gómez, M. E. L. (2018). Inventario multidimensional de noviazgo para adolescentes. *Acta de investigación psicológica, 8*(3), 63-75. <https://doi.org/10.22201/ipsi.20074719e.2018.3.07>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y palabra, 53*(1) 1-7. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520728015.pdf>
- Moreta-Herrera, R., Poveda-Ríos, S. y Ramos-Noboa, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el cyberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando Psicología, 14*(24), 1-12. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Morris, A. M., Mrug, S. y Windle, M. (2015). From Family Violence to Dating Violence: Testing a Dual Pathway Model. *Journal of Youth and Adolescence, 44*(9), 1819–1835. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0328-7>
- Mulford, C. F. y Blachman-Demner, D. R. (2013). Teen dating violence: Building a research program through collaborative insights. *Violence Against Women, 19*(6), 756-770. <https://doi.org/10.1177/1077801213494705>
- Muñoz, J. M. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica, 26*(1), 2–12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Natansohn, G. y Goldsman, F. (2018). Violencia de género expandida: Vigilancia y privacidad en red. *Revista Fronteiras - estudos midiáticos, 20*(3), 378-389. <https://doi-org.proxydgb.buap.mx/10.4013/fem.2018.203.10>

- Nieto, B., Portela, I., López, E. y Domínguez, V. (2018). Violencia verbal en el alumnado de educación secundaria obligatoria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 8(1), 5-14. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v8i1.221>
- Nobles, D., Londoño, L., Martínez, S., Ramos, A., Santa, G. y Cotes, A. (2016). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 14-27. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1311/>
- Novo, M., Herbón, J. y Amado, B. G. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.002>
- Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-637284>
- Odhianosen, H., Queen, E., Chinagozim, G., Gift-Ohakwe, C. J. y Chineze, T. (2021). Self-esteem, locus of control and types of courses as predictors of sexting among undergraduates. *International Journal of Health and Psychology Research*, 9(3), 71-85. <https://bit.ly/3tSFs3>
- Olvera, R. C. y Galicia-Moyeda, I. X. (2020). Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 35, 113-123. https://doi.org/10.7179/psri_2020.35.09
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=45495DA8B0805AC1B1587C2771FD170E?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%u00faso,muerte%2C%20privaci3n%20o%20mal%20desarrollo.>
- Orozco, A. E., Mercado, M. R., García, G. I., Venebra, A. y Aguilera, U. (2021). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 154-166. <https://www.doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.14>
- Orosco, J. R. y Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22(e17), 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>
- Ortega-Escobar, J. y Alcázar-Córcoles, M. Á. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60-69. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Penado, M., Andreu, J. M. y Peña, E. (2014). Agresividad reactiva, proactiva y mixta: Análisis de los factores de riesgo individual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 37-42. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.012>
- Peña, F., Rojas-Solis, J. L. y García-Sánchez, P. V. (2018a). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 205-219. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998>
- Peña, F., Zamorano, B., Villarreal, K., Vargas, J. I., Velázquez, Y., Hernández, G. I., Parra, V. y Ruíz, L. (2018b). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS*, 3(2), 426-440. <https://doi.org/10.30681/25261010>
- Pérez, C., Sánchez, M., Martínez, A., Colón, H. y Morales, A. M. (2016). Violencia comunitaria: Programas basados en la evidencia como alternativa para su mitigación. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 26-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233245623003>
- Pérez-Gómez, M. A., Echazarreta, C., Audebert, M. y Sánchez, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: Métodos y contextos. *Communication Papers-Media Literacy & Gender Studies*, 9(18), 43-58. https://doi.org/10.33115/udg_bib/cp.v9i18.22470
- Petronela, L. I. y Andreu, J. M. (2016). Creencias expresivas e instrumentales sobre el uso de la violencia contra la pareja. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 16(1), 19-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6671981>
- Pincheira, I. (2010). Reseña de "Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política" de Mario López Martínez. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 9(26), 1-5. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30515373024.pdf>
- Plans, A. (2020). Sexting, victimación y ansiedad en mujeres jóvenes españolas. *Quaderns de Polítiques Familiars*, (6), 44-49. <https://doi.org/10.34810/quaderns6id387886>
- Poo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100007>
- Pueyo, A. A., López, S. y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 107-122. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1543.pdf>
- Quesada, S., Fernández-González, L. y Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: Frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 225-242. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2-1.pdf
- Ragnedda, M. (2012). Medios de comunicación masiva y la mujer en Italia: De la violencia simbólica a la violencia física. *Trayectorias*, 14(35), 27-43. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60725809002.pdf>
- Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M. T., Romero-Mendoza, M., Caballero-Gutiérrez, M. A. y Martínez-Vélez, N. A. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud pública de México*, 43(3), 182-191. <https://www.scielosp.org/article/spm/2001.v43n3/182-191/>
- Reategui, L. R. y Borcenyú, N. J. (2019). *Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de una universidad de Trujillo* [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]. <http://190.223.196.26/handle/123456789/607>
- Restrepo-Gutiérrez, A. C., Salcedo-Cifuentes, M. y Bermúdez-Escobar, A. (2009). Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años. Cali, 2001-2006. *Revista de Salud Pública*, 11(6), 887-897. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rsap/v11n6/v11n6a05.pdf
- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>
- Rey-Anacona, C. A., Mateus-Cubides, M. y Bayona-Arévalo, P. (2010). Malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: Diferencias por sexo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2), 169-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016324006>

- Reyes, H. L. M., Foshee, V. A., Niolon, P. H., Reidy, D. E. y Hall, J. E. (2015). Gender Role Attitudes and Male Adolescent Dating Violence Perpetration: Normative Beliefs as Moderators. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 350–360. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0278-0>
- Rincón, D. (2016). Criterios diferenciadores y de semejanza entre la violencia sexual y la violencia de género en el contexto del conflicto armado colombiano. *Inciso*, 18(1), 71-86. <https://doi.org/10.18634/incj.18v1i1.522>
- Rodríguez, J. M. A. (2009). Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9(1), 85-98. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3238799.pdf>
- Rodríguez, T. y Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: Experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y Sociedad*, (25), 15-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2016000100002
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. y Carrobbles, J. A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: En pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36(3), 299-314. <https://www.redalyc.org/pdf/970/97017406005.pdf>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., Lameiras-Fernández, M. y Faílde-Garrido, J. M. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: Análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170. <https://doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M. y Martínez-Pacheco, R. (2018). Ciberagresiones en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27. <https://idus.us.es/handle/11441/70532>
- Rojas, P. y Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes: Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46. <https://doi.org/10.35362/rie72126>
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Rojas-Solis, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(22), 1-19. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf>
- Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solis, J. L. y Greathouse, L. M. (2021). Co-ocurrencia de distintos tipos de violencia interpersonal en adolescentes mexicanos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 38, 137-150. https://doi.org/10.7179/psri_2021.38.09
- Romo, J. M. (2008) Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja de sus experiencias y proyectos de vida. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(38), 801-823. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v13n38/v13n38a6.pdf>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solis, J. L. y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 47-56. <https://bit.ly/33Rjfqv>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. Á. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 134-149. <https://www.redalyc.org/journal/778/77851775006/77851775006.pdf>
- Rubio-Laborda, J. F., Almansa-Martínez, P. y Pastor-Bravo, M. M. (2021). Relaciones sexistas en la generación X y Millennials. *Atención Primaria*, 53, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.101992>
- Ruiz-Martín, A., Bono-Cabrè, R. y Magallón-Neri, E. (2019). Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: Una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(1), 9-15. <http://doi.org/10.21134/rpna.2019.06.11>
- Salles, V. y Tuirán, R. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. *Revista Fermentum*, (19), 49-58. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/33839/articulo4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salvo-López, A. K. (2022). Capítulo 11. Implicaciones científicas y prácticas de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J. L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 197-210). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-l-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#238>
- Sandoval, L. A. (2009). Las interacciones sociales que se desarrollan en los salones de clase y su relación con la práctica pedagógica que realiza el docente en el aula. *Revista Posgrado y sociedad*, 9(2), 32-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662261>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9–21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Schuster, I., Tomaszewska, P., Gul, P., Ribeaud, D. y Eisner, M. (2021). The role of moral neutralization of aggression and justification of violence against women in predicting physical teen dating violence perpetration and monitoring among adolescents in Switzerland. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 2021(178), 115–131. <https://doi.org/10.1002/cad.20430>
- Sepúlveda, E. y Moreno, J. E. (2017). Psicobiología de la agresión y la violencia. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 10(2), 157-166. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.10206>
- Soares, J. R. T., Queiroz, A. S., Knupp, V. M. A., Peixoto, E. M., Andrade, L. M. M., Sampaio, F. J. N., Depret, D. G., Gil, A. C., Melo, L. C. S., Rafael, R. M. R. y Velasque, L. S. (2021). Community violence experienced by the population of transvestites and transsexual women in Rio de Janeiro: a cross-sectional study. *Research, Society and Development*, 10(4). <http://dx.doi.org/10.33448/rsd-v10i4.14155>
- Stets, J. E. (1993). Control in Dating Relationships. *Journal of Marriage and the Family*, 55(3), 673-685. <https://doi.org/10.2307/353348>
- Straus, M. A., Gelles, R. J. y Steinmetz, S. K. (1988). *Behind closed doors: Violence in the american family*. Sage Publications.
- Suárez, L. y Menkes, C. (2006). Violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos. *Revista de Saúde Pública*, 40(4), 611-619. <https://www.scielo.br/j/rsp/a/nBXDgvm5PKXRqD93SdwFGdJ/abstract/?lang=es>

- Taylor, K. A., Sullivan, T. N. y Farrell, A. D. (2014). Longitudinal Relationships Between Individual and Class Norms Supporting Dating Violence and Perpetration of Dating Violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 44(3), 745-760. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0195-7>
- Tlalolin, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistemática. *El Cotidiano*, (206), 39-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518005>
- Torres, A. (2014). *Violencia de pareja detección personalidad y bloqueo de la huida* [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona] <https://www.tesisenred.net/handle/10803/313041#page=1>
- Valencia, P. A., Nateras, M. E., Bruno, C. y Storm, P. (2021). The exacerbation of violence against women as a form of discrimination in the period of the COVID-19 pandemic. *Heliyon*, 7(3), 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06491>
- Valenzuela-Varela, A. y Vega-López, M. G. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. *Salud Jalisco*, 2(3), 164-168. <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2015/sj153g.pdf>
- Velasco, M. J. (2011). Violencia instrumental y sentimientos morales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(3), 273-288. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230789004>
- Velasco, M. J. (2013). Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. *Revista de Educación*, (361) 665-685. <http://hdl.handle.net/11162/97554>
- Velasco, M. J. y Álvarez-González, B. (2015). Perfiles y percepciones de género en violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 211-231. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.195891>
- Velázquez, L. M. y Reyes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces De La Educación*, 5(9), 63-75. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02505975/>
- Ventura, Y., Cervera, L., Díaz, Y., Marrero, L. y Pérez, J. L. (2005). Violencia conyugal en la mujer. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 9(5), 54-60. <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v9n5/amc070505.pdf>
- Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K. y Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Forensic Science International*, 319, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110650>
- Villaverde-Mejía, M. J. (2022). Capítulo 4. Clasificación de la violencia de pareja hacia las mujeres. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 61-78). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). <https://www.concytep.gob.mx/publicaciones/libro-c-l-2022-03-23-investigacion-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer#102>
- Vizcarra, M. B., Poo, A. M. y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61. <http://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.27719>
- Zavaleta, J. A. (2018). Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia. *Sociológica (México)*, 33(93), 151-179. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732018000100151&lng=es&tlng=es
- Zerdá, M. F. y Demtschenko, M. B. (2018). Violencia de género digital. En D. Maffia y P. L. Gómez (Coord.), *Género y Derechos* (pp. 133-166). AbeledoPerrot
- Zurbano, B., Liberia, I. y Barredo, D. (2015). El concepto social de la violencia contra las mujeres en España: Aproximaciones a los imaginarios de jóvenes estudiantes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1(2), 145-169. www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v1n2/2395-9185-riegcm-1-02-145.pdf

